



IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 EN LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE.

Definición de los Indicadores de Seguimiento del Plan de Acción (1ª Adaptación).

Abril de 2023.

ÍNDICE.

1.- ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN.....	3
2.- PROCESO DE DEFINICIÓN DE INDICADORES.....	4
3.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO.....	6
4.- EQUIPO REDACTOR Y AGRADECIMIENTOS.....	9
Anexo I.- Fichas de los Indicadores de Seguimiento.....	10
Anexo II.- Líneas de actuaciones del Plan de Acción (1ª Adaptación) indicadores asociados y alcance.....	101

1.- ANTECEDENTES E INTRODUCCIÓN.

El 12 de enero de 2022 el Pleno de la Diputación aprueba de forma unánime el "**Plan de Acción de la Agenda 2030 de la Diputación Provincial de Alicante**, como parte de la Estrategia de Desarrollo Sostenible de esta entidad y que incluye:

- Las 7 Políticas Palanca con sus líneas de trabajo priorizadas junto a otras acciones transversales dentro de la Diputación de Alicante que pueden acelerar la consecución de los ODS.
- Definición del marco de indicadores.
- La estructura de gobernanza de la Agenda 2030.
- La forma de reforzar y crear líneas de trabajo y su alineación presupuestaria.
- Sistema consultivo para la mejora continuada en la implementación de la Agenda 2030.
- Planificación integrada, monitorización/sistemas de evaluación, publicidad y rendición de cuentas.

Así mismo, se aprueba **impulsar el cumplimiento del Plan de Acción** en general y en especial en los siguientes aspectos:

- Continuar con la alineación presupuestaria de la Diputación de Alicante según los ODS y metas de la Agenda 2030.
- Continuar el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Sostenible con la definición de indicadores para el seguimiento del refuerzo de las líneas de acción consolidadas o de las nuevas líneas a crear.

De la misma manera, se aprueba **continuar con la formación del personal** de la Diputación de Alicante y sus Entidades Dependientes, así como al de los Ayuntamientos en materia de la Agenda 2030, sin perjuicio de otras acciones de impulso con los fines reseñados en el punto anterior"

El citado Plan de Acción contiene un sistema de monitorización a través de informes de progreso anuales (seguimiento) y, además, una vez que estén definidos los indicadores prevé la emisión de un informe especial llamado **Informe de Progreso y Estrategia de Desarrollo Sostenible para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante** que recogerá toda la definición realizada durante los años anteriores, así como los niveles de cumplimiento en el año anterior. Esta Estrategia de Desarrollo Sostenible quedará integrada en el Plan de Acción.

El informe citado anteriormente ha sido realizado al mismo tiempo que este documento, por tanto, este documento complementa dicho informe en lo relativo a la **definición de los indicadores para el seguimiento** del refuerzo de las líneas de acción consolidadas o de las nuevas líneas a crear contenidas en las 7 políticas palanca del Plan de Acción.

2.- PROCESO DE DEFINICIÓN DE LOS INDICADORES.

El proceso de definición de los indicadores de seguimiento ha sido un trabajo duro y largo; unas veces por la tardanza en la participación de algunos Centros Gestores y Entidades Dependientes, en otras ocasiones por la búsqueda de indicadores que se pudieran expresar de forma tangible y cuya lectura fuera significativa sobre la evolución de las líneas de acción a reforzar o a crear. También ha habido que adaptar algunas líneas de acción del Plan a la realidad que desarrollan o pueden desarrollar los distintos departamentos de la Diputación al tiempo que se definían los indicadores, es decir la concreción del procedimiento ejecutivo y de seguimiento ha obligado a redefinir algunas líneas de acción para poderlas desarrollar de acuerdo a la capacidad de los Centros Gestores y Entidades Dependientes. Todo ello se recoge en el documento **Plan de Acción (1ª Adaptación) para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante: Estrategia de Desarrollo Sostenible. Abril 2023**. Los indicadores se definen sobre este Plan de Acción (1ª Adaptación).

En estos momentos, en general los Centros Gestores y las Entidades Dependientes han optado mayoritariamente por la definición de indicadores de seguimiento que expresan dinero invertido anualmente para el desarrollo de las líneas de acción contenidas en las políticas palanca y como metas o valores a alcanzar definen tendencias en la mayoría de los casos alcistas o de mantenimiento con el enfoque a 2030 (en todo caso, la medición siempre es anual). El Plan de Acción y su Estrategia de Desarrollo Sostenible permiten que se vayan sustituyendo estos indicadores de inversión por otros de consecución de resultados. Este proceso es complejo y sería deseable que se fuera realizando durante los próximos años, pero eso dependerá del impulso a la iniciativa de las futuras Corporaciones y de la colaboración de los Centros Gestores y las Entidades Dependientes.

Algunos indicadores relativos a unas pocas líneas de trabajo, a propuesta de los Centros Gestores y/o Entidades Dependientes, no han sido definidos en este momento. En este momento, no está claro cómo desarrollar estas líneas de trabajo o están paradas por algún condicionante importante. Por tanto, se aplaza la definición de estos indicadores hasta la próxima revisión del Plan de Acción (1ª adaptación).

Finalmente, otros pocos indicadores no han podido ser definidos por no aportar la información necesaria los Centros Gestores y/o Entidades Dependientes responsables de desarrollar las líneas de acción correspondientes. Cuando se realice la próxima revisión del Plan de Acción (1ª adaptación) se insistirá sobre estas líneas de acción y se intentará definir los indicadores relativos a ellas.

En el punto "3. INDICADORES DE SEGUIMIENTO" se presenta un resumen de los indicadores definidos y en el Anexo I de este documento se expone las fichas de los indicadores con sus subindicadores para cada una de las políticas palanca.

A modo de resumen, en el Anexo II se presenta una relación de las líneas de actuación de las Políticas Palanca con los indicadores asociados y subindicadores, y su alcance.

Cuadro de mando de los indicadores.

Una vez definidos los indicadores de seguimiento, es necesario dotar a la Diputación de Alicante de una herramienta informática que se alimente de una base de datos para monitorizar y visibilizar la información de los indicadores y su evolución respecto a las tendencias deseadas o valores a alcanzar a 2030 (metas) para ratificar la consecución parcial de los resultados durante el proceso o para reforzar las acciones con vistas a conseguirlos.

Esta aplicación, también tendrá que permitir a los Centros Gestores la introducción de los datos anuales (a principios de cada año sobre el año anterior) a fin de que el trabajo de implantación de la Agenda 2030 pueda ser colaborativo y sostenible a futuro.

Por otra parte, los Centros Gestores tendrán que introducir los datos relativos a la medición de los indicadores para los años 2020 (año base), 2021 y 2022 para que formen parte de la base de datos desde el año base (2020) y hasta 2030. Algunos de estos datos ya han sido aportados por los Centros Gestores y ya figuran en las fichas de definición de los indicadores.

La forma de organizar la base de datos y la monitorización será la siguiente: Los datos a medir por los indicadores/subindicadores serán independientes para cada Centro Gestor/Entidad Dependiente y su alcance (Diputación de Alicante/Entidad Dependiente/Municipios). Luego, para Diputación se podrán crear indicadores agregados que sumen la información de los Centros Gestores dentro de un mismo alcance, suma de Diputación con las Entidades Dependientes para un mismo alcance, y tal vez suma total de los alcances sobre las actuaciones de los Diputación de Alicante y las Entidades Dependientes.

La previsión es que se desarrolle esta aplicación durante 2023.

3.- INDICADORES DE SEGUIMIENTO.

3.1.- Indicadores/subindicadores.

En el siguiente cuadro se presenta un resumen de todos los indicadores definidos para cada una de las políticas palanca. Cada indicador lleva una numeración asociada de tres dígitos, el primero se corresponde con la política palanca a la que pertenece, los dos siguientes responden a una numeración secuencial que permite a futuro intercalar más indicadores. Los indicadores suelen desglosarse en varios subindicadores. Para los subindicadores se asocia una letra del abecedario a la numeración del indicador. Los subindicadores y el resto de información para cada indicador se expone en los apartados siguientes dentro de cada ficha de definición de indicador.

PP	Núm.	Definición Indicador	Número de subindicadores
Política Palanca 1 "TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO"			
1	100	Energía renovable y reducción de emisiones de CO ₂ .	3
1	110	Eficiencia energética y reducción de emisiones de CO ₂ .	1
1	120	Movilidad segura y sostenible, y reducción de emisiones de CO ₂	5
1	130	Planificación energética y frente al cambio climático.	1
1	140	Sensibilización a la ciudadanía para la mitigación y adaptación al cambio climático.	2
Política Palanca 2 "ATENCIÓN A LAS PERSONAS".			
2	200	Prestaciones económicas individualizadas destinadas a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades.	3
2	210	Prestaciones económicas individualizadas destinadas a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades. (Situaciones extraordinarias provocadas por la pandemia COVID-19, guerra de Ucrania, etc.)	1
2	214	Mecanismo de ayuda en casos de catástrofes naturales SUMA	3
2	220	Garantizar las mismas posibilidades de participación en la oferta cultural del Museo Arqueológico para todo tipo de personas y condición social.	6
2	230	Formación de estudiantes para orientación profesional y perfeccionamiento del profesorado en el Museo Arqueológico.	5
2	240	Elaboración de material expositivo y divulgativo del museo arqueológico y yacimientos.	7
	245	Gestión de los recursos bibliográficos, patrimoniales, documentales y editoriales para el conocimiento y difusión del patrimonio histórico-arqueológico y museográfico del MARQ.	6
2	248	Mejorar la accesibilidad pública a los fondos bibliográficos, documentales y editoriales del MARQ a través de internet.	3
2	250	Conmemoración anual del Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia a través de jornadas en el MARQ	3
2	254	Fomento de la igualdad de género y conciliación laboral SUMA	1
2	260	Acciones de prevención y erradicación de la violencia de género	5
2	262	Aplicación del Plan de Igualdad de la Diputación de Alicante en el acceso de empleadas a puestos directivos de las Áreas Técnicas.	1
2	264	Acciones para la promoción de la igualdad de género.	5
2	266	Becas formativas para personas tituladas para el fomento de prácticas profesionales y promover oportunidades de aprendizaje.	8
2	268	Acciones para la integración de los colectivos LGTBI y LGTBI+	1
2	270	Formación sobre violencia de género e igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación General.	1
2	272	Acciones de integración social efectiva de los residentes internacionales.	6
2	274	Acciones para el fomento de los buenos hábitos de vida saludable para la juventud.	4

2	276	Conservación y mejora de carreteras.	2
2	277	Conservación y mejora de caminos municipales.	2
2	278	Fomento de los hábitos de vida saludable en contacto con la naturaleza	2
2	280	Cofinanciación de acciones para dar visibilidad a las mujeres directivas y profesionales.	2
2	282	Capacitación y formación de la juventud activa y capaz.	2
2	284	Mejora del Espacio Natural Xorret de Catí.	1
2	286	Mejora de las Infraestructuras Deportivas de los Municipios (Plan +Deporte)	1
2	288	Igualdad de Condiciones para el Deporte Femenino.	4
2	290	Visibilidad del Deporte Femenino.	2
2	292	Deporte para la salud y la igualdad.	2
2	293	Fomento de la literatura de autoras femeninas	1
2	294	Actividades de Promoción cultural	2
2	295	Actuaciones de apoyo a la música y a las artes escénicas	3
2	296	Soporte y fomento de actividades culturales y musicales.	2
2	297	Mejora de la salud de los empleados de la Diputación y las Entidades Dependientes.	1
2	298	Asesoramiento para la realización de los conciertos pedagógicos en los auditorios y casas de cultura de los municipios.	1
Política Palanca 3 "EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL AGUA: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES".			
3	300	Accesibilidad y conectividad de los pueblos.	2
3	310	Disponibilidad de agua potable.	2
3	320	Saneariamiento, depuración y reutilización de agua	3
3	330	Aprovechamiento y gestión urbana de las aguas pluviales	2
3	340	Adaptación de los municipios al cambio climático.	3
3	350	Infraestructuras y servicios públicos mínimos	21
3	360	Sistemas que favorecen la distribución demográfica.	5
Política Palanca 4 "DESARROLLO SOSTENIBLE: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS."			
4	400	Promoción de la actividad económica y los sectores productivos de la provincia	4
4	410	Estudios provinciales relacionados con desarrollo económico y sectores productivos	1
4	420	Fomento de la agricultura ecológica y gestión de tierras abandonadas	2
4	430	Fomento de la planificación municipal en la gestión de residuos	2
4	440	Sensibilización y divulgación sobre la gestión municipal de los residuos	2
4	450	Fomento del compostaje comunitario y otras iniciativas de reutilización y autogestión de residuos en el ámbito municipal	3
4	460	Apoyo económico a los municipios y mancomunidades para la gestión de los residuos.	1
Política Palanca 5 "PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL."			
5	500	Mejora y conservación de las zonas verdes municipales.	3
5	510	Mejora y protección de los espacios naturales, bosques y montes.	4
5	520	Protección del litoral, medio acuático y cauces.	5
Política Palanca 6 "ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOCIEDAD DIGITAL E INNOVADORA"			
6	600	Gobierno abierto en la Diputación.	3
6	610	Gobierno abierto en los ayuntamientos de la Provincia.	4
6	620	Acciones de desarrollo sostenible para la atención de países en vías de desarrollo.	4
6	630	Mejora de la captación y gestión de fondos europeos.	2
6	640	Aumento de la capacidad de los municipios para acceder a subvenciones europeas	2
6	650	Mejora de los conocimientos de los funcionarios de la provincia en asuntos europeos (financiación)	2
6	660	Acciones relativas a la memoria histórica en la provincia de Alicante.	2
6	665	Mejora de la transversalidad interdepartamental y con las Entidades Dependientes de la Diputación.	1
6	670	Mejora de la accesibilidad a los servicios de SUMA y apoyo a los ODS	4
6	680	Inteligencia Económica y Territorial	1
Política Palanca 7 "EMPLEO, TURISMO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL"			
7	700	Fomento de empleo mediante la promoción de la actividad económica y los sectores productivos de la provincia.	1
7	710	Fomento de los museos y yacimientos como bien cultural y potencial turístico.	9
7	720	Difusión de publicaciones, estudios y herramientas relacionados con la gestión y protección del patrimonio relacionado con el agua.	2
7	730	Protección del patrimonio histórico relacionado con el agua.	1

7	740	Fomento del turismo sostenible en los ayuntamientos de la provincia.	1
7	750	Rehabilitación y reparación simple de iglesias y monumentos de titularidad municipal.	1
7	760	Proyectos y obras de intervención en el patrimonio histórico-cultural de la diputación de Alicante y de los municipios de la provincia.	2
7	770	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 1 alicante, otro mar. los viveros de pescado romanos (Calpe, Jávea, El Campello y La Albufereta).	5
7	780	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 2 Alicante, territorio ancestral. el legado cultural de Alicante a través de sus museos de arqueología.	3
7	790	Conservación, musealización y accesibilidad al patrimonio histórico-cultural: proyecto 3 iberos y moriscos. huellas históricas de la despoblación en el interior de Alicante.	7

Como resumen, el número de indicadores y subindicadores definidos para cada una de las políticas palanca se presenta en la siguiente tabla, así como el total de los mismos:

Política palanca	Ind.	Subind.
1.- Transición energética y cambio climático	5	12
2.- Atención a las personas	34	99
3.- El reto demográfico y el agua: ciudades y pueblos sostenibles	7	38
4.- Desarrollo sostenible: economía, producción, consumo y gestión de los residuos	7	15
5.- Protección y mejora del patrimonio natural	3	12
6.- Administración eficiente y sociedad digital e innovadora	10	25
7.- Empleo, turismo sostenible y protección del patrimonio histórico-cultural	10	32
TOTALES	76	233

Ind.: Número de indicadores de la política palanca.

Subind.: Número de subindicadores que desarrollan los indicadores.

3.2.- Contenido de las fichas de definición de los indicadores.

Cada indicador queda definido en una ficha tipo con el siguiente detalle:

Indicador: NÚMERO Y NOMBRE
Alcance: Diputación de Alicante/Entidades Dependientes/Municipios
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.
Unidad de Medida (registro anual)
Valor de medida año 2020 (año base)
Valor de medida año 2021
Valor de medida año 2022
Tendencia deseada/valor a alcanzar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables.
Fuente de información
Año de implantación del indicador
Líneas de acción medidas.
Otra información relevante del indicador.
ODS principales relacionados.
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.

En el Anexo I de este documento se presenta las fichas de los indicadores y subindicadores de forma agrupada para cada política palanca.

4.- EQUIPO REDACTOR Y AGRADECIMIENTOS.

El Equipo Redactor de este trabajo es la Comisión Técnica designada por la Comisión para la redacción del Plan de Acción para la implementación de la Agenda 2030 en la Diputación de Alicante.

Esta Comisión Técnica está compuesta por los siguientes funcionarios de la Diputación de Alicante:

José Luis Nuin Susín, Jefe de Servicio de Medio Ambiente.

Ángel Navarro Pardines, Jefe de Servicio de Presidencia.

María Teresa Llopis García, Jefa de Servicio de Bienestar Social.

Carolina Canals Marhuenda, Jefa de Presupuestos y financiación.

Helena Crenier Romano, Jefe de Unidad de la Oficina Provincial de Fondos Europeos.

José Manuel Baeza Menchón, Vicesecretario de la Diputación de Alicante.



La Comisión Técnica agradece, por su implicación, al Equipo de Colaboradores, designados para los diferentes Departamentos y Entidades Dependientes de la Diputación de Alicante.


Alicante, abril de 2023.

Anexo I. Fichas de los indicadores seguimiento.




Política Palanca 1 "TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO"

Indicador: 100 ENERGÍA RENOVABLE Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO₂.	
Alcance: Diputación de Alicante/Entidades Dependientes/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	100.a. Instalaciones de energías renovables que son utilizadas para autoconsumo y/o inyección a red de electricidad. Inversión anual.
Sub-indicadores.	100.b. Compra centralizada de energía de origen renovable. 100.c. Estudios de Comunidades Energéticas Locales.
Unidad de Medida	100.a. miles de euros/año 100.b. Número de entidades adheridas anualmente al acuerdo marco para la compra centralizada de energía de origen renovable. 100.c. Número de estudios subvencionados a municipios al año.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	100.b. 152 entidades adheridas. 100.a, b. Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	100.a. Aumento 100.b. Mantenimiento o aumento. 100.c. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	100.a. Medio Ambiente, Arquitectura, Ciclo Hídrico..., Fundación CV MARQ.... 100.b. Central de Contratación. Medio Ambiente, Agencia Energía.
Fuente de información	100.c. Área de Medio Ambiente de la Diputación de Alicante.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	100.a. Plan Provincial de Ahorro Energético. 100.a. Plan de Mantenimiento Preventivo diversificar e introducir las renovables, contratación del suministro eléctrico de origen renovable, etc. [Fundación CV MARQ] 100.a. Línea de Inversiones sobre el conjunto de edificios de la Diputación para trabajar Energías Renovables ... etc. 100.a. Definir en las próximas convocatorias del Plan Provincial de Ahorro Energético una línea de ayudas genérica para la implementación de las energías renovables en instalaciones nuevas o existentes a fin de cubrir al menos el 50 % de la demanda energética de las mismas sin tener en cuenta periodo de retorno. 100.b. Compra centralizada para los municipios de la provincia de energía eléctrica de procedencia renovable. 100.c. Línea de Subvenciones a los municipios para la asistencia técnica para la creación de las comunidades energéticas municipales.
Otra información relevante del indicador.	La generación y utilización de energía renovable contribuye a aumentar el porcentaje de energía renovable en el consumo total y reducción de las emisiones de CO ₂ (mitigación del cambio climático) para la misma actividad.


ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	7.2, 13.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	7.2.1, 13.2.2

Indicador: 110 EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE EMISIONES DE CO₂.	
Alcance: Diputación de Alicante/Entidades Dependientes/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	110.a. Ahorro energético anual mediante actuaciones de mejora de la eficiencia energética realizadas anualmente.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	Miles de euros/año. Para SUMA Ahorro Kwh/empleado-año
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar. Para SUMA [Consumo 2019 - Consumo 2020] = 164 Kwh/emp.-año.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar. Para SUMA [Consumo 2020 - Consumo 2021] = - 226 Kwh/emp.-año.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento. Para SUMA existencia de ahorro aunque sea pequeño.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	110.a. Medio Ambiente, Arquitectura, MARQ Museo Arqueológico..... Cooperación a través del subindicador 350i Inversiones en renovación de alumbrado público (mejora eficiencia energética) y 350.s. Rehabilitación de edificios municipales y renovación de instalaciones para mejora de la eficiencia energética en los edificios. [Explicado en PP3]
Fuente de información	SUMA.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Plan Provincial de Ahorro Energético. Mejora continuada de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de las salas expositivas mediante tecnología LED [MARQ Museo Arqueológico]. Impulso a la correcta utilización de los recursos naturales dentro del compromiso social mediante monitorización y reducción del consumo de la energía por empleado [SUMA] Línea de Inversiones sobre el conjunto de edificios de la Diputación para trabajar el Ahorro y la Eficiencia Energética
Otra información relevante del indicador.	La mejora de la eficiencia energética contribuye a disminuir la intensidad energética y las emisiones de CO ₂ para la misma actividad y por tanto a la mitigación del cambio climático. Aquí solo se tiene en cuenta lo que se puede calcular a través de los proyectos o memorias de ejecución de las obras. Este indicador 110 también recoge los valores de 2 subindicadores definidos en la PP3 [350i, 350s] para el Centro Gestor Cooperación.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	7.3, 13.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	7.3.1, 13.2.2

Indicador: 120 MOVILIDAD SEGURA Y SOSTENIBLE, Y REDUCCIÓN EMISIONES CO₂.	
Alcance: Diputación de Alicante/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	120.a. Planes de Movilidad Urbana Sostenible PMUS redactados anualmente a través de subvenciones.
Sub-indicadores.	120.b. Inversión en actuaciones de mejora de la movilidad peatonal ciclista en la red de carreteras. Inversión anualizada. 120.c. Inversión en vías ciclistas en viales municipales. Inversión anualizada. 120.d. Inversiones para el suministro de vehículos eléctricos e instalación de puntos de recarga. Inversión anualizada. 120.e. Redacción de informes y ordenanzas de gestión y cobro de los puntos municipales de recarga eléctrica para uso público
Unidad de Medida	120.a. Número de PMUS redactados/año. 120.b. Miles de Euros. 120.c. Miles de Euros. 120.d. Miles de Euros. 120.e. Número de informes y ordenanzas redactados/año
Valor de medida año 2020	120.a,b,c,d,e Pendientes de completar.
Valor de medida año 2021	120.a,b,c,d,e Pendientes de completar.
Valor de medida año 2022	120.b. 173,94 miles de euros. 120.a,c,d,e Pendientes de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	120.a. Mantenimiento. 120.b. Aumento. 120.c. Aumento. 120.d. Realizar el suministro de vehículos eléctricos o la instalación de puntos de recarga pero sin valorar el incremento o decrecimiento, queda en función de la demanda municipal. 120.e. Aumento o mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	120.a. Área de Medio Ambiente, Agencia de la Energía. 120.b. Departamento de Carreteras.
Fuente de información	120.c. Departamento de Carreteras. 120.d. Área de Medio Ambiente. Servicio de Parque móvil. MARQ. 120.e. Agencia de la Energía.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	120.a. Redacción de Planes de Movilidad Urbana Sostenible para los Municipios. 120.b. Inversiones para ejecutar obras contenidas en los PMUS o compatibles con ellos dentro del caso urbano: peatonalización, carriles bici, etc. 120.c. Creación de línea de subvenciones para articular convocatorias para los Ayuntamientos para implementar los carriles bici en los viales municipales. 120.d. Plan Provincial de Ahorro Energético [Puntos de recarga] 120.d. Suministro de vehículos eléctricos a los Ayuntamientos. 120.d. Disposición de un punto de recarga para vehículos eléctricos. [MARQ

	Museo Arqueológico]. 120.e. Redacción de informes y ordenanzas de gestión y cobro de los puntos municipales de recarga eléctrica para uso público.
Otra información relevante del indicador.	La mejora de la movilidad urbana está muy relacionada con la eficiencia energética y contribuye a la reducción de las emisiones de CO ₂ (mitigación del cambio climático).
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	7.3, 11.2, 13.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	7.3.1, 11.2.1, 13.2.2

Indicador: 130 PLANIFICACIÓN ENERGÉTICA Y FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	130.a. Municipios que cuentan con Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible o similares que contienen la parte de adaptación al cambio climático. PACES o planes estratégicos similares redactados con ayuda de la Diputación de Alicante.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	130.a. Número de PACES redactados anualmente por la Diputación para las Entidades Locales.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	130.a. Mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	130.a. Área de Medio Ambiente. Agencia Provincial de la Energía de Alicante
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2022
Líneas de acción medidas.	130.a. Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía: Estructura Soporte, convocatorias para el desarrollo de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible PACES de los municipios, asesoramiento municipal y a otras administraciones y Entidades.
Otra información relevante del indicador.	Los PACES o planes similares contienen una parte dedicada a inventariar el consumo energético municipal y a planificar la reducción de este consumo al tiempo que se implementan las energías renovables que conllevará mitigación de CO ₂ y otra parte que estudia la vulnerabilidad frente al riesgo del cambio climático y planifica acciones para la adaptación del cambio climático.
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	7.2, 7.3 11.5 13.1, 13.2, 13.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	7.2.1, 7.3.1 11.5.1, 11.5.2 13.1.1, 13.2.2


Indicador: 140 SENSIBILIZACIÓN A LA CIUDADANÍA PARA LA MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	
Alcance: Diputación de Alicante/Entidades Dependientes/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	140.a. Personas sensibilizadas al año, especialmente niños y jóvenes.
Sub-indicadores.	140.b. Organización de eventos (jornadas y congresos) y documentos
Unidad de Medida	140.a. Número de personas/año. 140.b. Miles de euros/año.
Valor de medida base año 2020	140.a. 515 personas [Solo Ciclo Hídrico] 140.b. 174.650,73 euros [Solo Ciclo Hídrico] Pendiente de complementar por otros Departamentos.
Valor de medida año 2021	140.a. 4.363 personas [Solo Ciclo Hídrico] 140.b. 102.964,83 euros [Solo Ciclo Hídrico] Pendiente de complementar por otros Departamentos.
Valor de medida año 2022	Pendiente de complementar por otros Departamentos.
Valor de medida año 2023	Pendiente de complementar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	150.a. Mantenimiento o Aumento 150.b. Mantenimiento o Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Diputación de Alicante (Medio Ambiente, Ciclo Hídrico, Formación ...) Entidades Dependientes (Agencia de la Energía)
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2022
Líneas de acción medidas.	140. a, b. Campañas de Sensibilización sobre el uso racional de la energía en el hogar 140. a, b. Promoción del uso racional de la energía en todos los sectores de la provincia de Alicante 140. a, b. Eventos (jornadas y congresos) y documentos sobre gestión de recursos hídricos y mitigación/adaptación al cambio climático (Jornadas de autoconsumo energético con el uso de instalaciones fotovoltaicas en bombeos, Congreso Nacional del Agua, Hidrogeodía, etc.)
Otra información relevante del indicador.	También se incluye las acciones divulgativas e informativas a trabajadores de la Diputación, Entidades Dependientes y de los Ayuntamientos.
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	7.2, 7.3 11.2, 11.6 13.2, 13.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.6.2 13.2.2

Política Palanca 2 "ATENCIÓN A LAS PERSONAS".

Indicador: 200 PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS, DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS, EATIM Y MANCOMUNIDADES.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>200.a. Dotación presupuestaria en subvenciones destinadas a prestaciones económicas individualizadas, para Ayuntamientos de Municipios hasta 10.500 habitantes, EATIM y Mancomunidades.</p> <p>200.b. Número de municipios y EATIM a los que se destina la subvención, de forma independiente o integrados en una mancomunidad de servicios sociales.</p> <p>200.c. Número de contratos programas vigentes.</p>
Unidad de Medida	200.a. Miles de euros. 200.b. Número de municipios. 200.c. Número de contratos programa.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento o mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Bienestar Social
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Subvenciones a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades de Servicios Sociales de la provincia de Alicante, para prestaciones económicas individualizadas con destino a los Servicios Sociales de Atención Primaria. (situación ordinaria)
Otra información relevante del indicador.	Las prestaciones económicas individuales son ayudas económicas de carácter extraordinario destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de necesidad. Van dirigidas a personas individuales o núcleos familiares.
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	<p><u>Metas nacionales</u></p> <p>1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones. 1.B. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p><u>Meta autonómica</u></p> <p>1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	<p><u>Indicadores nacionales</u></p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza [D. sexo y edad] [60% ingresos medios] [Uso en Plan Acción]</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. [60% ingresos medios] [Uso en Plan Acción]</p> <p>1.B.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p><u>Indicadores autonómicos</u></p> <p>Para la meta autonómica 1.2. → 1] Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>Indicadores autonómicos [1] [2] [3] (2018 CV. Mapa seguimiento)</p>


	<p>Población total en riesgo de pobreza [D. hombres y mujeres].</p> <p>Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social AROPE [D. hombres, mujeres, niños y niñas] [Este indicador también aparece en el Plan de Acción Nacional]</p> <p>Niños y niñas que viven en hogares con privación material severa.</p> <p>Población que vive en hogares con baja intensidad laboral (0 a 59 años)</p>
--	---

<p>Indicador: 210 PRESTACIONES ECONÓMICAS INDIVIDUALIZADAS, DESTINADAS A AYUNTAMIENTOS, EATIM Y MANCOMUNIDADES (SITUACIONES EXTRAORDINARIAS PROVOCADAS POR LA PANDEMIA DE LA COVID-19, GUERRA DE UCRANIA, ETC...)</p>	
<p>Alcance: Municipios</p>	
Definición/descripción de los conceptos a medir	210.a. Número de municipios y EATIM a los que se destina la subvención, de forma independiente o integrados en una mancomunidad de servicios sociales.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	210.a. Número de municipios.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Bienestar Social
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Subvenciones a Ayuntamientos, EATIM y Mancomunidades de Servicios Sociales de la provincia de Alicante, para prestaciones económicas individualizadas con destino a los Servicios Sociales de Atención Primaria. (situación extraordinarias)
Otra información relevante del indicador.	Las prestaciones económicas individuales son ayudas económicas de carácter extraordinario destinadas a paliar aquellas situaciones en que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de necesidad. Van dirigidas a personas individuales o núcleos familiares.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	<p><u>Metas nacionales</u></p> <p>1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones. 1.B. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p><u>Meta autonómica</u></p> <p>1.2. Reducción de la pobreza relativa en todas sus dimensiones.</p>
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	<p><u>Indicadores nacionales</u></p> <p>1.2.1 Proporción de la población que vive por debajo del umbral nacional de pobreza [D. sexo y edad] [60% ingresos medios] [Uso en Plan Acción]</p> <p>1.2.2 Proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza, en todas sus dimensiones, con arreglo a las definiciones nacionales. [60% ingresos medios] [Uso en Plan Acción]</p> <p>1.B.1 Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p><u>Indicadores autonómicos</u></p> <p>Para la meta autonómica 1.2. → 1] Proporción de los gastos públicos periódicos y de capital que se dedica a sectores que benefician de forma desproporcionada a las mujeres, los pobres y los grupos vulnerables.</p> <p>Indicadores autonómicos [1] [2] [3] (2018 CV. Mapa seguimiento)</p> <p>Población total en riesgo de pobreza [D. hombres y mujeres].</p> <p>Tasa de riesgo de pobreza y/o exclusión social AROPE [D. hombres, mujeres, niños y niñas] [Este indicador también aparece en el Plan de Acción Nacional]</p> <p>Niños y niñas que viven en hogares con privación material severa.</p> <p>Población que vive en hogares con baja intensidad laboral (0 a 59 años)</p>


Indicador: 214 MECANISMOS DE AYUDA EN CASO DE CATÁSTROFES NATURALES SUMA.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	214.a. Disponer de protocolos y mecanismos para implementar facilidades de pago a los contribuyentes en caso de catástrofes.
Sub-indicadores.	214.b. Disponer de protocolos y mecanismos para ofrecer anticipos financieros a los Ayuntamientos en caso de catástrofes. 214.c. Disponer de protocolos y mecanismos para ofrecer las infraestructuras de SUMA (oficinas, etc.) para el desarrollo de funciones logísticas de ayuda en caso de catástrofes.
Unidad de Medida	214.a, b, c. Existencia "SI" o "NO" del protocolo/mecanismo para ayudar.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Creación del protocolo/mecanismo y mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	SUMA Gestión Tributaria.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Habilitar nuevos mecanismos para aliviar las consecuencias en caso de catástrofe natural. Dentro de sus competencias se pueden implementar nuevas facilidades de pago para los contribuyentes. Se pueden habilitar mecanismos ágiles para los anticipos financieros a los ayuntamientos. Se pueden poner a disposición las infraestructuras de Suma (oficinas, sitio web, redes sociales) como vehículo de comunicación.
Otra información relevante del indicador.	En 2022 hubieron incendios; se dieron facilidades de pago extendidas y anticipos extraordinarios a los ayuntamientos.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	1.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 220 GARANTIZAR LAS MISMAS POSIBILIDADES DE PARTICIPACIÓN EN LA OFERTA CULTURAL DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO PARA TODO TIPO DE PERSONAS Y CONDICIÓN SOCIAL.	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	220.a Convenios/acuerdos suscritos con asociaciones y entidades 220.b Comisiones mixtas creadas para el seguimiento de los convenios suscritos 220.c Proyectos ejecutados contando con la asistencia técnica y colaboración del MARQ. 220.d Beneficiarios de las acciones ejecutadas en el marco de los convenios 220.e Coste económico de las acciones realizadas en el marco de los convenios suscritos 220.f Acciones de accesibilidad realizadas en el marco del Día de la discapacidad (3 diciembre)
Unidad de Medida	220.a Número de convenios/acuerdos 220.b Numero de comisiones mixtas 220.c Número de proyectos 220.d Número de beneficiarios 220. e Miles de euros 220.f Número de acciones
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	220 a, b, c, d, f. Aumento. 220 e. Mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Fundación CV MARQ MARQ Museo Arqueológico de Alicante.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Colaboración con varias asociaciones y entidades de la provincia de Alicante para garantizar las mismas posibilidades en la oferta cultural del Museo Arqueológico para todo tipo de personas y condición social.
Otra información relevante del indicador.	A través de la Unidad de Responsabilidad Social y Accesibilidad, la Fundación CV MARQ realiza proyectos orientados a reducir la desigualdad causada por motivos de sexo, edad, capacidad, raza, etnia o religión, especialmente en el caso de personas con capacidades diferentes, su autonomía personal y vida independiente. La Fundación C.V. MARQ dispone de la certificación en la <i>Norma UNE 170001-2:2007 Accesibilidad Universal</i> , lo que pone de manifiesto su compromiso en lograr "un MARQ para todas las personas". La acreditación en la Norma UNE 170001-2 supone un paso más para lograr la igualdad de derechos y oportunidades de todas las personas, independientemente de sus capacidades. De esta forma, todos los visitantes pueden acceder al museo y disfrutar del contenido y actividades que ofrece sea cual sea su condición, posibilitando el acceso físico, sensorial y cognitivo a los visitantes y comunicarles de forma satisfactoria todo el patrimonio que atesoran el museo y los yacimientos de Lucentum y La Illeta, incluidos en el alcance de la certificación obtenida. La accesibilidad es transversal y una de las más destacadas señas de identidad del MARQ.
ODS principales relacionados	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	10.2 10.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 230 FORMACIÓN DE ESTUDIANTES PARA ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y PERFECCIONAMIENTO DEL PROFESORADO EN EL MUSEO ARQUEOLÓGICO.	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>230.a Centros formativos e Instituciones Educativas con los que se suscriben convenios incluyendo la colaboración del MARQ con la Universidad de Alicante en la formación teórica y práctica de alumnos de Grado y Master</p> <p>230.b Estudiantes acogidos en el MARQ en prácticas incluido los voluntarios estudiantes de arqueología formándose en la práctica arqueológica a través de las excavaciones en los yacimientos.</p> <p>230.c Cursos realizados para la formación del profesorado provistos por FCVMARQ contando con la asistencia técnica y la colaboración del MARQ.</p> <p>230.d Participación en los cursos de formación ofertados.</p> <p>230.e Coste económico de las acciones realizadas en el marco de los convenios suscritos con centros formativos e Instituciones educativas.</p>
Unidad de Medida	230.a Número de centros formativos e instituciones educativas. 230.b Número de estudiantes. 230.c Número de cursos de formación para el profesorado. 230.d Número de participantes en los cursos de formación. 230.e Miles de euros.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	230 a, c, d. Aumento. 230 b. Mantenimiento. 230 e. Mantenimiento o aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Fundación CV MARQ MARQ Museo Arqueológico de Alicante.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Acogida de estudiantes de ciclos formativos de formación profesional, grado y master universitarios, y desarrollo de cursos de formación a profesorado.



<p>Otra información relevante del indicador.</p>	<p>La Unidad de Didáctica, Responsabilidad Social y Accesibilidad del a Fundación CV MARQ desarrolla proyectos de formación con el objetivo de poner en valor el patrimonio histórico y arqueológico de la provincia de Alicante, así como para sensibilizar en valores como el respeto, la igualdad de género o la diversidad cultural, brindando de esta manera una formación transversal para todos los públicos.</p> <p>La Unidad de Didáctica y la Unidad de Atención al Público de la Fundación CV MARQ acogen en prácticas a estudiantes de Ciclos Formativos de Formación Profesional, Grado y de Máster universitarios tanto de centros ubicadas en la provincia de Alicante, así como de estudiantes procedentes de otros centros formativos repartidos por toda la geografía española.</p> <p>La Unidad de Didáctica del MARQ programa encada curso escolar Jornadas y Cursos reconocidos oficialmente por la Consellería de Educación de la Generalitat Valenciana, dirigidos principalmente a docentes en activo de todas las especialidades. El objetivo principal es proporcionarles un mayor conocimiento tanto de la colección permanente del Museo y los yacimientos, como de las exposiciones temporales que estén teniendo lugar en esos momentos en el MARQ. Estos cursos cuentan con el Certificado Oficial de la Consellería de Educación, Investigación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana.</p> <p>Durante 2021 el MARQ colaboró en 1 edición del Máster de Arqueología Profesional y Gestión Integral del Patrimonio de la Universidad de Alicante (20 alumnos) y 1 edición de Prácticas formativas a alumnos de grado de la Universidad de Alicante (3 alumnos), trabajó con 27 voluntarios participantes en el Plan anual de excavaciones del MARQ y realizó un curso para Profesores HUELLAS ETRUSCAS EN ALICANTE</p>
<p>ODS principales relacionados.,</p>	
<p>Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.</p>	<p>4.4</p>
<p>Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.</p>	

Indicador: 240 ELABORACIÓN DE MATERIAL EXPOSITIVO Y DIVULGATIVO DEL MUSEO ARQUEOLÓGICO Y YACIMIENTOS.	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	240.a Recursos didácticos realizados (guías didácticas, fichas educativas, etc.).
Sub-indicadores.	240.b Recursos didácticos inclusivos orientados a favorecer didáctica accesible (reproducciones tocables de piezas, textos en Braille, etc.) 240.c Visitas-taller realizadas con finalidad educativa realizado por el personal provisto por la FCVMARQ, formado y reciclado por el MARQ en el Museo Arqueológico y en los yacimientos del Tossal de Manises/Lucentum y la Illeta dels Banyets. 240.d Grado de satisfacción de los usuarios con finalidad educativa. 240.e Gasto en diseño y elaboración del material didáctico. 240.f. Gasto en diseño y elaboración de recursos didácticos accesibles. 240.g. Eventos de difusión científica de pública concurrencia (Congresos, jornadas, conferencias....)
Unidad de Medida	240.a Número de recursos didácticos divulgados. 240.b Número de recursos didácticos realizados. 240.c Número de visitas-taller educativas y teatralizadas. 240.d Grado de satisfacción de los usuarios con el material educativa. 240.e Miles de euros. 240.f Miles de euros 240.g. Número de eventos.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar. 240.g. <i>VI Jornadas de recreación histórica Lucentum Reviviscit</i> , en el Tossal de Manises/ <i>Lucentum</i>
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	240 a, b, c, d, f. Aumento. 240 e. Mantenimiento. 240. g. Mantener o aumentar.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Fundación CV MARQ MARQ Museo Arqueológico de Alicante.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	El Material expositivo y divulgativo del museo arqueológico, yacimientos y la gestión de visitas contribuyen al fomento de la educación global para el desarrollo sostenible.
Otra información relevante del indicador.	La Unidad de Didáctica, Responsabilidad Social y Accesibilidad de la Fundación CV MARQ desarrolla proyectos de formación con el objetivo de poner en valor el patrimonio histórico y arqueológico de la provincia de Alicante, así como para sensibilizar en valores como el respeto, la igualdad de género o la diversidad cultural, brindando de esta manera una formación transversal para todos los públicos. La línea de material educativo de la Fundación CV MARQ a través de su Unidad de Didáctica se encarga de elaborar material para todos los ciclos educativos: Educación Infantil, Educación Especial, Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato, relacionado con las salas permanentes del museo, las exposiciones temporales, así como de los yacimientos y monumentos de nuestra gestión. Con estas publicaciones se dota al profesorado y a los escolares de recursos para una formación en valores y una educación de calidad amena y no exenta de rigor científico. El material educativo elaborado por la Unidad de Didáctica, Accesibilidad y RS de la Fundación CVMARQ está provisto de recursos inclusivos para

	<p>lograr una educación de calidad para todos y una educación inclusiva accesible a todas las personas: Lectura Fácil, Reproducciones 3D, Puntos de intérprete, Incorporación de la lectura fácil en la Guía Didáctica, Braille, Audios descripciones, Pictogramas, Lengua de signos</p> <p>En cuanto a las exposiciones, Departamento MARQ realiza los siguientes trabajos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Revisión de contenidos museográficos, Salas, piezas y vitrinas en las Salas de Exposición permanente y resolución de incidencias - Resolución de incidencias en las Salas de Exposición permanente comunicadas por la FCVMARQ o Seguridad - Diseño, producción y coordinación de exposiciones del Programa anual de exposiciones temporales del MARQ, patrocinadas por la FCVMARQ - Acciones para el control de la estabilidad medioambiental de las exposiciones temporales del MARQ - Resolución de incidencias en las Salas de Exposición permanente comunicadas por la FCVMARQ o Seguridad. <p>Respecto al 240.g. se tiene en cuenta el patrocinio y colaboración del ente instrumental Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ - FCVMARQ</p>
<p>ODS principales relacionados.,</p>	
<p>Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.</p>	<p>4.7 4.A</p>
<p>Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.</p>	


Indicador: 245 GESTIÓN DE LOS RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS, PATRIMONIALES, DOCUMENTALES Y EDITORIALES PARA EL CONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-ARQUEOLÓGICO Y MUSEOGRÁFICO DEL MARQ.	
Alcance: Diputación de Alicante/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	245.a. Catalogación digital de fondos patrimoniales del MARQ en el Catálogo sistemático del MARQ. 245.b. Catalogación digital de fondos numismáticos del MARQ en el Catálogo sistemático del MARQ. 245.c. Catalogación digital de fondos documentales del MARQ en el Catálogo DOCMARQ. 245.d. Catalogación digital de fondos bibliográficos de la Biblioteca del MARQ en la Base de datos Absys, (actualmente el 80% de la tarea de catalogación de la Diputación) 245.e. Adquisición de recursos bibliográficos (Inversión sostenida y estable para la adquisición de fondos bibliográficos). 245.f. Publicaciones del MARQ para la accesibilidad pública al mejor conocimiento del patrimonio histórico-cultural y museográfico de la provincia de Alicante.
Unidad de Medida	245.a. Nº de fichas/año 245.b. Nº de monedas traspasadas/año 245.c. Nº de documentos/año 245.d. Número de analíticas/año 245.e. Miles de euros 245.f. Nº de publicaciones de las líneas editoriales del MARQ y Nº de catálogos de exposiciones temporales del MARQ
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	245.a. 550 fichas/año 245.b. 500 fichas/año 245.c. 3000 documentos/año 245.d. 800 analíticas/año 245.e. 2.616,51€ 245.f. 2 publicaciones de las líneas editoriales del MARQ y 2 catálogos de exposiciones temporales del MARQ
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	245.a. Mantener o aumentar 245.b. Mantener o aumentar 245.c. Mantener o aumentar 245.c. Mantener o aumentar 245.d. Mantener o aumentar 245.e. Realizar al menos: 1 nº de la revista MARQ, 1 publicación de las líneas editoriales del MARQ, 1 catálogo para cada exposición del Programa anual de exposiciones del MARQ
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	MARQ Museo Arqueológico de Alicante. Fundación CV MARQ.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	El Material expositivo y divulgativo del museo arqueológico, yacimientos y la gestión de visitas contribuyen al fomento de la educación global para el desarrollo sostenible.
Otra información relevante del indicador.	245.f. con el patrocinio del ente instrumental Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ – FCVMARQ catálogos de exposiciones temporales
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.7 4.A 11.4
Indicador nacional/autonómico relacionados.	


Indicador: 248 MEJORAR LA ACCESIBILIDAD PÚBLICA A LOS FONDOS BIBLIOGRÁFICOS, DOCUMENTALES Y EDITORIALES DEL MARQ A TRAVÉS DE INTERNET.	
Alcance: Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	248.a. Mejora y mantenimiento del acceso a la Base de datos Absys de la Biblioteca del MARQ a través de las páginas web del MARQ y del Consejo de Cooperación Bibliotecaria (CCB) (órgano del Ministerio de Cultura que canaliza la cooperación bibliotecaria entre las administraciones públicas): mantenimiento y revisión de los enlaces a la Biblioteca del MARQ desde las webs:
Sub-indicadores.	<ul style="list-style-type: none"> - marqalicante.com - Mapa de bibliotecas especializadas - Directorio de bibliotecas españolas <p>248.b. Difusión en formato digital de las publicaciones editadas por el MARQ desde la web marqalicante.com</p> <p>248.c. Difusión digital de los fondos del MARQ desde la web marqalicante</p>
Unidad de Medida	248.a. Nº de revisiones 248.b. Nº de publicaciones incorporadas al catálogo web 248.c. Creación de un repositorio digital de fondos del MARQ en la web marqalicante.com, gestionada por la FCVMARQ e incorporación de fichas digitalizadas los fondos del MARQ para la difusión digital/ Nº de fichas incorporadas al catálogo web
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	248.a. En 2021 se incluye la Biblioteca del MARQ en: <ul style="list-style-type: none"> - Mapa de bibliotecas especializadas (https://www.ccbiblio.es/estructura-del-consejo/comisiones-tecnicas-de-cooperacion/bibliotecas-especializadas/portal-bibliotecas-especializadas/mapa-de-bibliotecas-especializadas/) - Directorio de bibliotecas españolas (http://directoriobibliotecas.mcu.es/dimbe.cmd?apartado=buscador&accion=detalle_biblioteca&ps=13165) 248.b. publicaciones de 2018 digitalizadas 248.c. A iniciar en 2023
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	248.a. En 2022 creación del acceso desde la página de inicio de la web marqalicante.com a un <i>microsite</i> de la Biblioteca del MARQ con información y enlaces al repositorio bibliográfico <i>Absys</i> de la Biblioteca del MARQ y a los dos mapas de bibliotecas españolas (https://www.marqalicante.com/Paginas/es/BIBLIOTECA-DEL-MARQ-P723-M1.html , con al menos 1 revisión al mes 248.b. Mantener la incorporación a la web de <ul style="list-style-type: none"> - publicaciones monográficas digitalizadas del MARQ que reúnan los siguientes requisitos: <ul style="list-style-type: none"> · haber transcurrido 2 años de su publicación · contar con el acuerdo de los co-editores de la misma. - La Revista MARQ: simultáneamente a su publicación 248.c. creación del <i>microsite</i> para el catálogo de fondos del MARQ en 2023/incorporación de, al menos, 150 fichas anuales
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	MARQ Museo Arqueológico de Alicante. Fundación CV MARQ.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	El Material expositivo y divulgativo del museo arqueológico, yacimientos y la gestión de visitas contribuyen al fomento de la educación global para el desarrollo sostenible.
Otra información	En 2022 se visibiliza el enlace a la Biblioteca del MARQ en la página de inicio de la

relevante del indicador.	<p>web marqalicante.com y se crea un espacio informativo con enlaces al repositorio bibliográfico Absys de la Biblioteca del MARQ y a los dos anteriores https://www.marqalicante.com/Paginas/es/BIBLIOTECA-DEL-MARQ-P723-M1.html</p> <p>Web marqalicante.com patrocinada y gestionada por el ente instrumental Fundación de la Comunidad Valenciana MARQ – FCVMARQ</p>
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	<p>4.7 4.A 11.4</p>
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 250 CONMEMORACIÓN ANUAL DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y LA NIÑA EN LA CIENCIA A TRAVÉS DE JORNADAS EN EL MARQ	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	250.a Jornadas conmemorativas celebradas en torno a fomentar la igualdad de género.
Sub-indicadores.	250.b Actividades celebradas en el marco de jornadas conmemorativas dedicadas a la mujer.
	250.c Acciones organizadas en los días conmemorativos dedicados a fomentar la igualdad de género.
Unidad de Medida	250.a Número de jornadas organizadas. 250.b Número de actividades organizadas. 250.c Número de acciones organizadas.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	250 a, b, c. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Fundación CV MARQ
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Organización anual de diversas Jornadas tanto para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia, como el Día Internacional de la Mujer
Otra información relevante del indicador.	La Fundación CV MARQ se suma habitualmente a las conmemoraciones convocadas con motivo de fechas significativas y relevantes: Día Internacional de la Mujer 8 de marzo --, Día de Europa 5 de mayo, Día Internacional de los Museos DIM 18 de mayo --, Día de los Derechos Humanos 10 diciembre --, etc.), colaborando de manera activa en las actividades impulsadas en este marco. El Día Internacional de la Mujer la Fundación MARQ organiza diferentes actividades con el objetivo de mostrar al público es colar y al público en general la importancia que la mujer ha tenido en el desarrollo de nuestras sociedades
ODS relacionados., principales	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.5
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 254 FOMENTO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO Y CONCILIACIÓN LABORAL SUMA	
Alcance: SUMA Gestión Tributaria.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	254.a Desarrollo del Plan de Igualdad incluyendo la conciliación laboral.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	254.a Existencia "SI" o "NO" del Plan de Igualdad incluyendo la conciliación laboral.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Desarrollar el Plan y mantenerlo actualizado y operativo.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	SUMA Gestión Tributaria
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Impulsar la igualdad de género en SUMA Gestión Tributaria como organización y promover estos principios apoyando de forma institucional las diferentes iniciativas ciudadanas: Introducción de nuevos indicadores por sexo en cada uno de los niveles de la estructura organizativa y participación en eventos de igualdad, declaraciones institucionales y facilitar la conciliación laboral dentro de SUMA.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.5, 5.C,
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 260 ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>260.a Programas o cursos de formación y/o promoción de empleo de mujeres.</p> <p>260.b Acciones para el impulso de la corresponsabilidad doméstica y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras fuera del hogar.</p> <p>260.c Programas que fomenten el empoderamiento de la mujer y la sensibilización sobre las desigualdades de género y las nuevas masculinidades.</p> <p>260.d Actuaciones para la coeducación.</p> <p>260.e Proyectos que integren la igualdad de oportunidades en las políticas y prácticas cotidianas de los gobiernos locales y el tejido empresarial (planes de igualdad)</p>
Unidad de Medida	260.a, 260.b, 260.c, 260.e Nº de proyectos/programas 260.d Nº de personas.
Valor de medida año 2020	260.a: 17 proyectos/programas 260.b: 2 proyectos/programas 260.c: 54 proyectos/programas 260.d: 7348 personas 260.e: 65 proyectos/programas
Valor de medida año 2021	260.a: 27 proyectos/programas 260.b: 2 proyectos/programas 260.c: 71 proyectos/programas 260.d: 17349 personas 260.e: 75 proyectos/programas
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantener o aumentar tendencia en 260.a, 260.b, 260.c, 260.d, 260.e
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Igualdad
Fuente de información	Datos extraídos de las justificaciones aportadas por las entidades beneficiarias de las convocatorias por concurrencia competitiva y subvenciones nominativas de Igualdad de la anualidad.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>260.a, b, c, d. Acciones de sensibilización sobre corresponsabilidad, conciliación, y coeducación a través de la acción directa y de subvenciones a entidades locales y entidades sin fin de lucro.</p> <p>260.e Subvenciones para elaboración de Planes de Igualdad en los municipios de la provincia de Alicante.</p>
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.B, 5.C, 10.2, 10.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 262 APLICACIÓN DEL PLAN DE IGUALDAD DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE EN EL ACCESO DE EMPLEADAS A PUESTOS DIRECTIVOS DE LAS ÁREAS TÉCNICAS.	
Alcance: Diputación de Alicante	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	262.a Aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Igualdad de la Diputación de Alicante en el acceso de las empleadas a puestos directivos en las Áreas Técnicas.
Unidad de Medida	262.a Porcentaje de aplicación de las acciones contenidas en el Plan.
Valor de medida año 2020	No aplica porque el Plan se aprueba en 2022
Valor de medida año 2021	No aplica porque el Plan se aprueba en 2022
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	262 a. Aumento hasta cumplimiento de las acciones contenidas y luego mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Recursos Humanos.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Igualdad de la Plantilla de Diputación de Alicante para que las empleadas puedan optar a los puestos técnicos y directivos de las Áreas técnicas de la Diputación por sus méritos, en igualdad de oportunidades que los hombres, asegurando su elección a todos los niveles decisorios.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.C
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 264 ACCIONES PARA LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD DE GENERO.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	264.a Programas o cursos de formación y/o promoción de empleo de mujeres.
Sub-indicadores.	264.b Acciones para el impulso de la corresponsabilidad doméstica y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral de las personas trabajadoras fuera del hogar. 264.c Programas que fomenten el empoderamiento de la mujer y la sensibilización sobre las desigualdades de género y las nuevas masculinidades. 264.d Actuaciones para la coeducación. 264.e Proyectos que integren la igualdad de oportunidades en las políticas y prácticas cotidianas de los gobiernos locales y el tejido empresarial (planes de igualdad)
Unidad de Medida	264.a, 264.b, 264.c, 264.e Nº de proyectos/programas 264.d Nº de personas.
Valor de medida año 2020	264.a: 17 proyectos/programas 264.b: 2 proyectos/programas 264.c: 54 proyectos/programas 264.d: 7348 personas 264.e: 65 proyectos/programas
Valor de medida año 2021	264.a: 27 proyectos/programas 264.b: 2 proyectos/programas 264.c: 71 proyectos/programas 264.d: 17349 personas 264.e: 75 proyectos/programas
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantener o aumentar tendencia en 210.a, 210.b, 210.c, 210.d, 210.e
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Igualdad
Fuente de información	Datos extraídos de las justificaciones aportadas por las entidades beneficiarias de las convocatorias por concurrencia competitiva y subvenciones nominativas de Igualdad de la anualidad.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Subvenciones para Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades sin fin de lucro de la provincia destinadas a programas, cursos formativos e informativos, talleres, etc. dirigidos a fomentar el empoderamiento femenino, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a prevenir y erradicar la violencia de género.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1, 5.2, 5.4, 5.5, 5.B, 5.C, 10.2, 10.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 266 BECAS FORMATIVAS PARA PERSONAS TITULADAS PARA FOMENTO DE LAS PRACTICAS PROFESIONALES Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE.	
Alcance: Municipios/Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>266.a Cuantía anual de las becas formativas y/o de prácticas en materia de igualdad.</p> <p>266.b Becarios adjudicatarios de las becas en materia de igualdad.</p> <p>266.c Cuantía anual de las becas formativas y/o de prácticas promovidas por el Área de lo Contencioso y Responsabilidad Patrimonial.</p> <p>266.d Becarios adjudicatarios de las becas promovidas por el Área de lo Contencioso y Responsabilidad Patrimonial.</p> <p>266.e. Cuantía anual de las becas formación en museografía, museología, biblioteconomía y restauración del patrimonio arqueológico. Promovidas por el MARQ Museo Arqueológico de Alicante.</p> <p>266.f. Becarios adjudicatarios de las becas en museografía, museología, biblioteconomía y restauración del patrimonio arqueológico. Promovidas por el MARQ Museo Arqueológico de Alicante.</p> <p>266.g Suma de cuantías anuales de becas = 266a + 266c + 266e.</p> <p>266.h. Suma de número de becarios anuales = 266b + 266d + 266.f</p>
Unidad de Medida	<p>266.a. Miles de euros. 266.b. Número de becarios. 266.c. Miles de euros. 266.d. Número de becarios. 266.e. Miles de euros. 266.f. Número de becarios. 266.g. Miles de euros. 266.h. Número de becarios.</p>
Valor de medida año 2020	<p>266.a. 0 euros. 266.b. 0 Becarios. 266.c. 19,5 miles de euros. 266.d. 3 Becarios. 266.e. Por completar. 266.f. Por completar. 266.g. Por completar. 266.h. Por completar.</p>
Valor de medida año 2021	<p>266.b. 0 euros. 266.a. 0 becarios. 266.c. 18 miles de euros. 266.d. 3 Becarios. 266.e. Por completar. 266.f. 8 Becarios: Museografía y Museología (4 becas), Biblioteconomía (2 becas), Restauración de Patrimonio Arqueológico (2 becas) 266.g. Por completar. 266.h. 11 Becarios.</p>
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	<p>266.a, b Mantener o aumentar tendencia 266.c Aumento y mantenimiento. 266.d Aumento y mantenimiento / 28.800 266.e, f. Mantener. 266.g, h. Aumento y mantenimiento.</p>
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	<p>266.a, b Departamento de Igualdad 266.c, d Área de lo Contencioso y Responsabilidad Patrimonial. 266.e, f MARQ Museo Arqueológico de Alicante 266.g, h Igualdad y Área de lo Contenciosos y Responsabilidad Patrimonial, MARQ Museo Arqueológico de Alicante.</p>
Fuente de información	

Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Convocatoria de becas por varios Departamentos de la Diputación becas para personas tituladas y subvenciones por otros para fomentar las prácticas a través de subvenciones.
Otra información relevante del indicador.	Sectores: Jóvenes titulados en Derecho, dentro de los últimos 5 años a la solicitud de la beca, de toda la provincia de Alicante. Ayuda económica con el fin de garantizarles una educación inclusiva, promoviéndoles oportunidades aprendizaje y de esta manera aumentar las competencias para acceder al empleo.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.4 CV aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, trabajo decente y el emprendimiento
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	4.4.1 Nacional proporción de jóvenes y adultos con competencias en tecnología de la información y las comunicaciones TIC, desglosada por tipo de competencia técnica. 4.4.1 Proporción de población de 25-64 años que participa en alguna actividad de formación (formación permanente).


Indicador: 268 ACCIONES PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS COLECTIVOS LGTBI Y LGTBI+	
Alcance: Municipios/Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	268.a Programas y estudios dirigidos a la integración de los colectivos LGTBI y LGTBI+ en los municipios de la provincia de Alicante.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	Miles de euros.
Valor de medida año 2020	0
Valor de medida año 2021	5
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantener o aumentar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Igualdad
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Programas y estudios que promuevan e implementen planes de acción para la integración de los colectivos LGTBI y LGTBI+ en los municipios a través de la acción directa y de subvenciones.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 270 FORMACIÓN SOBRE VIOLENCIA DE GÉNERO E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DENTRO DEL PLAN DE FORMACIÓN GENERAL	
Alcance: Municipios/Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	270.a Cursos de formación sobre violencia de género e igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación General.
Unidad de Medida	270.a. Nº de acciones formativas, Nº trabajadores formados, Nº horas lectivas.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantener o aumentar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Formación.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Impartición de cursos de formación sobre violencia de género e igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación General.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1 5.2 5.4 5.5 10.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 272 ACCIONES DE INTEGRACIÓN SOCIAL EFECTIVA DE LOS RESIDENTES INTERNACIONALES.	
Alcance: Municipios/Ciudadanía (Residentes internacionales en la provincia)	
Definición/descripción de los conceptos a medir	272.a Participación de los residentes internacionales en los diferentes ámbitos de actividad de sus respectivos municipios.
Sub-indicadores.	272.b Realización de servicios de atención, información y asesoramiento a los residentes internacionales.
	272.c Acciones de fomento de la igualdad y respeto a la diversidad.
	272.d Acciones de promoción de la cohesión grupal para mejorar la convivencia entre la sociedad de acogida y los residentes internacionales.
	272.e Campañas de empadronamiento.
	272.f Programas o cursos de aprendizaje de castellano o valenciano en la provincia.
Unidad de Medida	272.a, b, c, d, e, f. Nº de proyectos presentados.
Valor de medida año 2020	272.a 17 proyectos. 272.b 8 proyectos. 272.c 2 proyectos. 272.d 17 proyectos. 272.e 1 proyecto. 272.f 32 proyectos.
Valor de medida año 2021	272.a 12 proyectos. 272.b 16 proyectos. 272.c 13 proyectos. 272.d 12 proyectos. 272.e 8 proyectos. 272.f 38 proyectos.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	272.a, b, c, d, e, f. Mantener o aumentar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Residentes Internacionales.
Fuente de información	Datos extraídos de las justificaciones aportadas por las entidades beneficiarias de las convocatorias por concurrencia competitiva y subvenciones nominativas de Residentes Internacionales de la anualidad, así como de las propias acciones desarrolladas directamente por el departamento.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	272.a, b, e. Subvenciones a Ayuntamientos, acciones directas y edición de material divulgativo para favorecer la integración y la buena convivencia de los residentes internacionales, y asegurar su pleno ejercicio de derechos y deberes: Conciliación, Integración e Información. 272.d. Estudios e investigaciones en colaboración con las universidades con el fin de conocer la realidad de la provincia y diseñar las políticas públicas de integración y convivencia de manera óptima y eficaz. 272. f. Programa de aprendizaje de castellano a través de plataformas digitales para salvar la barrera idiomática para la relación de los residentes internacionales con sus vecinos en el municipio y con las administraciones públicas. 272. c. Subvención a Asociación ASTI Alicante para programas específicos de sensibilización en igualdad de trato y no discriminación dirigido a los niños de educación primaria y secundaria.
Otra información relevante del indicador.	




ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	10.2 10.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 274 ACCIONES PARA EL FOMENTO DE LOS BUENOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA LA JUVENTUD.	
Alcance: Municipios/Ciudadanía (Jóvenes de entre 12 y 30 años)	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>274.a Proyectos divulgativos, informativos y formativos acerca de la sexualidad y la prevención de riesgos asociados, como enfermedades de transmisión sexual, etc.</p> <p>274.b Programas de alimentación y nutrición que prevengan la obesidad, el sobrepeso y los trastornos de la alimentación entre la juventud.</p> <p>274.c Acciones dirigidas al fomento del deporte entre los jóvenes, así como acciones medioambientales que contribuyan al ocio saludable y al bienestar de la juventud.</p> <p>274.d Proyectos dirigidos a la prevención del acoso escolar y otras formas de discriminación y violencia contra y entre la juventud</p>
Unidad de Medida	274.a, b, c Número de proyectos presentados. 274.d Número de jóvenes alcanzados
Valor de medida año 2020	274.a: 3 proyectos 274.b: 2 proyectos 274.c: 8 proyectos 274.d: 480 jóvenes
Valor de medida año 2021	274.a: 3 proyectos 274.b: 3 proyectos 274.c: 10 proyectos 274.d: 563 jóvenes
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	274.a, b, c, d. Mantener o aumentar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Juventud.
Fuente de información	Datos extraídos de las justificaciones aportadas por las entidades beneficiarias de las convocatorias por concurrencia competitiva y subvenciones nominativas de Juventud de la anualidad.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y a entidades sin fin de lucro en las que se valoran proyectos y actividades relacionadas con los buenos hábitos de vida saludable, la prevención de obesidad, sobrepeso y trastornos alimentarios y el fomento de las actividades deportivas y medioambientales. Subvenciones nominativas a diferentes entidades relacionadas con la salud y los hábitos de vida saludable.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 276 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CARRETERAS.	
Alcance: Diputación de Alicante.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	276.a Inversión en la mejora de la red de carreteras.
Sub-indicadores.	276.b Conservación de la red de carreteras.
Unidad de Medida	276.a, b. Miles de euros.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	276.a. 4.885,13 miles de euros. 276.b. 5.959,94 miles de euros.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	276.a, b. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Carreteras.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	276.a, b. Mejora y mantenimiento de la red viaria provincial (infraestructura y señalización vial)
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.6 9.1
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 277 CONSERVACIÓN Y MEJORA DE CAMINOS MUNICIPALES.	
Alcance: Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	277.a Inversión en la mejora de los caminos municipales.
Sub-indicadores.	277.b Conservación de los caminos municipales.
Unidad de Medida	277.a, b. Miles de euros.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	277.a, b. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Carreteras.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	277.a, b. Convocatorias para la reparación, conservación y mejora de los caminos municipales 277.a. Ayudas de emergencia para la reparación de los caminos municipales.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.6 9.1
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 278 FOMENTO DE LOS HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE EN CONTACTO CON LA NATURALEZA.	
Alcance: Municipios/Ciudadanía.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	278.a. Mantenimiento de la red de senderos homologados de los Ayuntamientos. Gasto anualizado.
Sub-indicadores.	278.b. Programas de educación ambiental con los colegios en montes de la Diputación de Alicante. Participación anual.
Unidad de Medida	278.a. Miles de euros. 278.b. Número de Personas que participan anualmente.
Valor de medida año 2020	278.a. 0 euros. 278.b. 0 personas.
Valor de medida año 2021	278.a. 0 euros. 278.b. 0 personas.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	278.a. Aumento primero y luego mantenimiento. 278.b. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	278.a. Área de Medio Ambiente. 278.b. Alicante Natura.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	278.a. Convocatoria para el mantenimiento y conservación de la red de senderos de titularidad municipal. 278.b. Programas de educación ambiental con los colegios en montes de la Diputación de Alicante.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.4 4.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 280 COFINANCIACIÓN DE ACCIONES PARA DAR VISIBILIDAD A LAS MUJERES DIRECTIVAS Y PROFESIONALES.	
Alcance: Municipios/Ciudadanía.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	280.a. Inversión en la cofinanciación de acciones con entidades sin fin de lucro para dar visibilidad a las mujeres en su vertiente profesional y directiva 280.b. Proyectos cofinanciados para dar visibilidad a las mujeres en su vertiente profesional y directiva.
Unidad de Medida	280.a. Miles de euros. 280.b. Número de proyectos anuales
Valor de medida año 2020	No aplica
Valor de medida año 2021	280.a. 625 miles de euros. 280.b. 2 proyectos
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	280.a. Aumento o mantenimiento. 280.b. Aumento o mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Desarrollo económico y sectores productivos
Fuente de información	Informe de evaluación del Plan estratégico de subvenciones del Área
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	280.a, b. Cofinanciación de proyectos para dar visibilidad a las mujeres en su vertiente profesional y directiva
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.5 8.5 8.8
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 282 CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE JUVENTUD ACTIVA Y CAPAZ.	
Alcance: Municipios/Ciudadanía.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	282.a. Inversión en la cofinanciación de acciones de cualificación y captación de jóvenes para el empleo, autoempleo y cultura emprendedora. 282.b. Proyectos cofinanciados sobre acciones de cualificación y captación de jóvenes para el empleo, autoempleo y cultura emprendedora.
Unidad de Medida	282.a. Miles de euros. 282.b. Número de proyectos anuales
Valor de medida año 2020	282.a. 244 miles de euros. 282.b. 4 proyectos
Valor de medida año 2021	282.a. 256 miles de euros. 282.b. 5 proyectos
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	282.a. Aumento o mantenimiento. 282.b. Aumento o mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables Fuente de información	Desarrollo económico y sectores productivos Informe de evaluación del Plan estratégico de subvenciones del Área y Presupuestos de la Diputación.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	282.a, b. Captación y formación de la juventud activa y capaz de aprovechar oportunidades.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 284 MEJORA DEL ESPACIO NATURAL XORRET DE CATÍ.	
Alcance: Diputación de Alicante.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	284.a. Inversión anual en proyectos y obras destinadas a adecuar y mejorar el espacio natural de Xorret de Catí, propiedad de la Diputación Provincial de Alicante.
Unidad de Medida	284.a. Miles de euros.
Valor de medida año 2020	0 (la propuesta arranca en 2022)
Valor de medida año 2021	30 Miles de euros.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	284.a. Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Arquitectura/Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Estudio e inversión para la rehabilitación y puesta en marcha del espacio Xorret del Catí para la realización de actividades deportivas y saludables.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.4, 3.5, 3.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 286 MEJORA DE LAS INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS DE LOS MUNICIPIOS (PLAN + DEPORTE).	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	286.a. Inversión en construcción, mejora, ampliación y modernización de instalaciones deportivas municipales.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	286.a. Miles de euros.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	286.a. Mantenimiento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	286.a. Departamento de Deportes
Fuente de información	Área de Cooperación a través del subindicadores 350.m. inversiones en renovación de instalaciones deportivas y 350.n. Inversiones en nuevas instalaciones deportivas. [explicado en PP3]
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	286.a. Convocatoria de ayudas económicas para los Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para la construcción, mejora, ampliación o modernización de instalaciones deportivas municipales. (Plan + DEPORTE y otros)
Otra información relevante del indicador.	Las instalaciones deportivas municipales modernas, accesibles y eficientes energéticamente mejoran sus posibilidades de uso y reducen los costes de mantenimiento. El Área de Cooperación a través de los subindicadores 350.m. inversiones en renovación de instalaciones deportivas y 350.n. Inversiones en nuevas instalaciones deportivas.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.4, 3.5, 3.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 288 IGUALDAD DE CONDICIONES PARA EL DEPORTE FEMENINO.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	288.a. Inversión en la preparación y formación de los/las deportistas de élite de la provincia de Alicante.
Sub-indicadores.	288.b. Inversión para la participación de los/as deportistas de élite de la provincia de Alicante en competiciones internacionales.
	288.c. Inversión para ayudar a los/las deportistas de la provincia de Alicante en los gastos de desplazamiento a Centros de Alto Rendimiento y Tecnificación.
	288.d. Inversión para ayudar a pilotos de Automovilismo y Motociclismo de la provincia de Alicante.
Unidad de Medida	288.a. Miles de euros 288.b. Miles de euros 288.c. Miles de euros 288.d. Miles de euros
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Deportes
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	288.a. Plan de Ayudas a deportistas de élite de la provincia de Alicante. [en igualdad de condiciones para el deporte femenino] 288.b. Plan de Ayudas a deportistas de élite de la provincia de Alicante por participación en competiciones internacionales. [en igualdad de condiciones para el deporte femenino] 288.c. Plan de Ayudas a deportistas de la provincia para desplazamientos a Centro de Tecnificación y/o Alto Rendimiento. [en igualdad de condiciones para el deporte femenino] 288.d. Convocatoria de Ayudas a las/las Pilotos de Automovilismo y Motociclismo de la Provincia. [en igualdad de condiciones para el deporte femenino]
Otra información relevante del indicador.	El apoyo a los/las deportistas de la provincia de Alicante en su preparación y formación deportiva en igualdad de condiciones, hombres y mujeres, es fundamental para la consecución de mayores logros deportivos. La presencia de las mujeres en estos deportes de motor es, a día de hoy, bastante limitada. Con estas ayudas queremos conseguir que el número de pilotos mujeres, tanto de automovilismo como de motociclismo, se incremente desde la base.
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1 5.5 3.4 3.5 3A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 290 VISIBILIDAD DEL DEPORTE FEMENINO.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	290.a. Inversión en la organización de la Semana Ciclista Valenciana de Fémimas.
Sub-indicadores.	290.b. Inversión en los equipos de fútbol femeninos no profesionales de la provincia de Alicante.
Unidad de Medida	290.a. Miles de euros 290.b. Miles de euros
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	290.a, b. Mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Deportes
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	290.a. Subvención de carácter nominativo al Club Ciclista Escapada 290.b. Convocatoria de Ayudas a los Clubes de Fútbol No Profesionales de la Provincia de Alicante.
Otra información relevante del indicador.	<p>La Semana Ciclista Valenciana de Fémimas es una prueba por etapas exclusiva de ciclismo femenino de ámbito internacional en la que participan equipos nacionales e internacionales de primera línea. El apoyo a estas pruebas es fundamental para dar visibilidad a estas deportistas que no disfrutaban de muchas pruebas de estas características a lo largo de la temporada deportiva.</p> <p>El fútbol femenino (el deporte femenino en general) necesita apoyo para tener visibilidad. Cada vez son más numerosos e importantes los éxitos que consiguen las jugadoras de fútbol y sus equipos, tanto a nivel de selección como a nivel individual. Este hecho también tiene incidencia en nuestra provincia, donde el número de equipos femeninos que disputan Ligas Nacionales y Liga Autonómica ha crecido de forma notable. Tampoco debemos olvidar que alguna de estas jugadoras, formadas en estos equipos, forman parte de las diferentes selecciones nacionales que en los últimos años han conseguido éxitos muy importantes a nivel internacional.</p>
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1 5.5 3.4 3.5 3A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 292 DEPORTE PARA LA SALUD Y LA IGUALDAD.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	292.a. Inversión en proyectos y actividades deportivas dirigidas a la mejora de la salud a través de la actividad física y el deporte.
Sub-indicadores.	292.b. Inversión en proyectos y actividades deportivas dirigidas a lograr la igualdad.
Unidad de Medida	292.a. Miles de euros 292.b. Miles de euros
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	292.a, b. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Deportes
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Convocatoria de Ayudas para la organización de proyectos y actividades deportivas relacionadas con la salud y la igualdad. 292.a. Línea 1. Proyectos y actividades deportivas dirigidas <u>a la mejora de la salud</u> a través de la actividad física y el deporte 292.b. Línea 2. Proyectos y actividades deportivas dirigidas <u>a lograr la igualdad</u>
Otra información relevante del indicador.	Esta convocatoria está integrada por dos acciones concretas: 1.- Proyectos y actividades deportivas dirigidas <u>a la mejora de la salud</u> a través de la actividad física y el deporte (mejora de hábitos alimentarios dirigidos a luchar contra la obesidad y otras enfermedades relacionadas con el sobrepeso; adquisición de hábitos de vida activa y saludable a través de la actividad física; y el deporte para la mejora del rendimiento académico, etc.) y 2.- Proyectos y actividades deportivas dirigidas <u>a lograr la igualdad</u> (promoción de la integración de los colectivos de la diversidad a través de la actividad física y el deporte; lograr la igualdad de género a través de la actividad física y el deporte; la actividad física y el deporte como medio para el empoderamiento de las mujeres y niñas, etc.)
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.1 5.5 3.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 293 FOMENTO DE LA LITERATURA DE AUTORAS FEMENINAS.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	293.a. Fomento y promoción de actividades de carácter cultural: literatura (animación lectora sobre autoras femeninas).
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	Número de actividades realizadas al año
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento o mantenimiento del número de actividades.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cultura. Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Fomento y promoción de actividades de carácter cultural: literatura (animación lectora sobre autoras femeninas).
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	5.5 4.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	5.5.1, 5.5.2 4.7.1

Indicador: 294 ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN CULTURAL.	
Alcance: Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	294.a. Realización de actividades directas de promoción cultural: teatro, música, artes plásticas, etc.
Sub-indicadores.	294.b. Subvenciones a Entidades sin fin de lucro musicales, artísticas y culturales para la promoción cultural.
Unidad de Medida	294.a Número de actuaciones al año. 294.b Número de subvenciones al año.
Valor de medida año 2020	294.a. 176 actuaciones 294.b. Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	294.a. 187 actuaciones 294.b. Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	294.a. Mantener 294.b. Mantener
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cultura.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	294.a. Actividades directas de promoción cultural: teatro, música, artes plásticas, etc. 294.b. Subvenciones a numerosas Federaciones, Asociaciones y Entidades sin fin de lucro musicales, artísticas y culturales para la promoción cultural
Otra información relevante del indicador.	294.a. Organización de actividades propias en el campo de la música, las artes plásticas y de las artes escénicas, realizadas por el Área de Cultura, aunque en ocasiones se realizan en colaboración con otras entidades y se articulan mediante la firma de convenios. Se realizan convocatorias del Premio Azorín de Novela, el Premio de Novela Valenciano Enric Valor y el Premio de Teatro Breve Evarist García, los Premios a la Cultura Alicantina Miguel Hernández, Certamen provincial de Bandas de Música, Campaña de música als pobles, los Conciertos en el Mubag, Exposiciones, la Muestra de Teatro en Español de Autores Contemporáneos, Navidades en el Marq, Beca de formación en Gestión Cultural y aportaciones a organismos autónomos y entidades en las que está representada la Diputación de Alicante.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1

Indicador: 295 ACTUACIONES DE APOYO A LA MÚSICA Y LAS ARTES ESCÉNICAS.	
Alcance: Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	295.a. Apoyo a los Ayuntamientos para el fomento de las actuaciones musicales y escénicas.
Sub-indicadores.	295.b. Apoyo a los Ayuntamientos para campaña orquestas sinfónicas y esembles.
	295.c. Apoyo a los Ayuntamientos para la difusión de música y teatro.
Unidad de Medida	295.a Miles de euros año y Nº de municipios subvencionados. 295.b Miles de euros año y Nº de municipios subvencionados. 295.c Miles de euros año y Nº de subvenciones.
Valor de medida año 2020	295.a. Dinero pendiente de completar, 116 municipios. 295.b. Dinero pendiente de completar, 36 municipios. 295.b. Dinero pendiente de completar, 202 subvenciones.
Valor de medida año 2021	295.a. Dinero pendiente de completar, 124 municipios. 295.b. Dinero pendiente de completar, 90 municipios. 295.b. Dinero pendiente de completar, 258 subvenciones.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	295.a. Mantener 295.b. Mantener 295.c. Mantener
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cultura.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>295.a. Subvención para la concesión de subvenciones a Ayuntamientos de la provincia de Alicante, destinadas a actividades culturales, musicales y escénica.</p> <p>Línea 1): las actividades de gasto corriente relacionadas directamente con el ámbito de la cultura, la música, las artes plásticas, escénicas, las tradicionales o de vanguardia, tales como, entre otras: las actuaciones musicales y/o escénicas; los encuentros, festivales, certámenes, ferias, concursos, homenajes, exposiciones, congresos, simposios u otros análogos.</p> <p>Línea 2): la adquisición, así como el diseño, maquetación, edición, impresión y reproducción de libros y revistas, CD, DVD o cualquier otro tipo de publicación o material audiovisual, relacionado con el ámbito de la cultura, ya sea en soporte papel o digital.</p> <p>295.b. Subvenciones por procedimiento en régimen de concurrencia competitiva ordinaria para ayuntamientos destinada a colaborar económicamente en la celebración de conciertos/actuaciones de música de orquestas y ensambles sinfónicos, dolçaina i tabal, plectro i púa, y corales, en municipios de la provincia de Alicante</p> <p>Se considera gasto subvencionable exclusivamente el relativo al importe del caché de la orquesta, ensemble, grupo, colla o coral de nuestra provincia encargada de la interpretación del concierto.</p> <p>Línea 1: Los interpretados por orquestas o ensambles sinfónicos de la provincia de Alicante, encuadrados en alguno de los tres grupos (A, B y C) a que hace referencia la Base Tercera de esta misma convocatoria.</p> <p>Línea 2: Los interpretados por orquestas o grupos de plectro i púa de la provincia de Alicante.</p> <p>Línea 3: Los interpretados por grupos y collas de dolçaina i tabal de la provincia de Alicante.</p> <p>Línea 4: Los interpretados por grupos corales de la provincia de Alicante.</p>

	<p>295.c. Subvenciones no monetarias para la realización de las actuaciones que soliciten dentro de la relación de grupos, compañías o intérpretes que remita el Área de Cultura, cuya organización y pago se realizará de forma conjunta, entre los Ayuntamientos y aquélla</p> <p>Las actuaciones, que podrán ser solicitadas por los Ayuntamientos dentro de cada uno de los periodos en los que se divide la convocatoria, corresponderán a los siguientes apartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Apartado I: Teatro infantil (incluyendo marionetas y cuentacuentos). - Apartado II: Teatro de adultos. - Apartado III: Danza. - Apartado IV: Música. - Apartado V: Cine. - Apartado VI: Magia. - Apartado VII: Circo.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4 4.4, 4.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1 4.4.1, 4.7.1

Indicador: 296 SOPORTE Y FOMENTO DE ACTIVIDADES CULTURALES Y MUSICALES.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	296.a. Soporte de actividades culturales de todo tipo y especialmente musicales a nivel provincial, nacional e internacional. 296.b. Fomento y promoción de la música de bandas, jóvenes músicos de la provincia, conciertos pedagógicos, etc.
Unidad de Medida	296.a, b. Número de actividades al año.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cultura. Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	296.a. Soporte de actividades culturales de todo tipo y especialmente musicales a nivel provincial, nacional e internacional. 296.b. Fomento y promoción de la música de bandas, jóvenes músicos de la provincia, conciertos pedagógicos, etc.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1


Indicador: 297 MEJORA DE LA SALUD DE LOS EMPLEADOS DE DIPUTACIÓN Y DE LAS ENTIDADES DEPENDIENTE.				
Alcance: Diputación y Entidades Dependientes.				
Definición/descripción de los conceptos a medir	297.a. Disminución de la obesidad y el sobrepeso en los empleados de la Diputación y las Entidades Dependientes.			
Sub-indicadores.				
Unidad de Medida	297.a. Distribución anual del IMC de los empleados de la Diputación y Entidades Dependientes. IMC: Índice de Masa Corporal. Medido en hombres y mujeres. Es un número que relaciona dos medidas, el peso y la altura. Este índice se obtiene dividiendo el Peso (Kg.) por el resultado de la estatura (metros) IMC = PESO en Kg con decimales/ALTURA: En metros			
Valor de medida año 2020	Gráfico distribución por tramos del indicador numérico IMC. HOMBRES y MUJERES			
	IMC- MUJERES	CLASIFICACIÓN	2020	IMC- HOMBRES
	< 18,5	Bajo peso	2%	< 18,5
	18,5 - 24,9	Normopeso	51%	18,5 - 24,9
	25 - 29,9	Sobrepeso	30%	25 - 29,9
	>= 30	Obesidad	17%	>= 30
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar			
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar			
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Incremento del porcentaje de trabajadores que se encuentran en normopeso y descenso del porcentaje de trabajadores que están en sobrepeso y obesidad.			
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Unidad de Salud Laboral. Vigilancia de la Salud. Exploración física. Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales.			
Fuente de información	Registros de Peso; Altura >>> IMC extraídos de los datos de la Hª Clínica de la población trabajadora de Diputación y Entidades Dependientes que acuden a la USL con motivo de realizar su vigilancia de la salud. En todas sus modalidades: Periódicos, Obligatorios, por nueva incorporación, por ausencia prolongada....			
Año de implantación del indicador	2023			
Líneas de acción medidas.	Incorporación de programas dirigidos a empleados públicos para la prevención y recuperación de la obesidad y el sobrepeso. Ejemplos: - Entrega personalizada de Dietas - Uso de la báscula/talla - Mensajes nutricionales y ejercicio físico en INTRANET y correo masivo dirigidos a toda la población trabajadora. - Estímulo de la práctica de ejercicio físico.			
Otra información relevante del indicador.				
ODS principales relacionados.,				
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	3.4			
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.				

Indicador: 298 ASESORAMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE CONCIERTOS PEDAGÓGICOS EN AUDITORIOS Y CASAS DE CULTURA.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	298.a. Asesoramiento para la realización de los conciertos pedagógicos en los auditorios y casas de cultura de los municipios.
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	298.a. Número de actividades al año.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	298.a. Asesoramiento a los municipios, federaciones musicales y otras entidades sin fin de lucro para la realización de los conciertos pedagógicos en los auditorios y casas de cultura de los municipios.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.,	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4 4.4, 4.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1 4.4.1, 4.7.1

Política Palanca 3 "EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL AGUA: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES".

Indicador: 300 ACCESIBILIDAD Y CONECTIVIDAD DE LOS PUEBLOS.	
Alcance: Diputación de Alicante/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	300.a. Mantenimiento y mejora de la red viaria que comunica los municipios, especialmente en para los pequeños municipios y los que se encuentran en riesgo de despoblamiento. Gasto e Inversión anualizada total y parcial sobre los pequeños municipios y los que se encuentran en riesgo de despoblamiento. 300.b. Estudio para la mejora del servicio de comunicaciones y datos a través de la introducción de medidas de ciberseguridad para los pequeños municipios y en riesgo de despoblamiento: Estudio e inversiones si es posible.
Unidad de Medida	300.a. Miles de euros. 300.b. Estudio y Número de pequeños municipios y en riesgo de despoblamiento que cuentan con buenos servicios de internet y telefonía y miles de euros de inversión si es posible.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	300.a. Mantenimiento o aumento. 300.b. Una vez realizado el estudio, aumento del número de municipios si es posible invertir.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	300.a. Departamento de Carreteras. 300.b. Área de Informática.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	300.a. Inversiones en la red provincial de carreteras y servicio de mantenimiento de la red. 300.b. Inversiones para la mejora de comunicaciones y datos a través de medidas de ciberseguridad en los pequeños municipios y en riesgo de despoblamiento.
Otra información relevante del indicador.	Un buen acceso y seguro a los municipios así como unas buenas instalaciones de comunicación digital y de telefonía puede ser la diferencia entre habitar en un municipio o no teniendo en cuenta los trabajos o la necesidad de servicios médicos, etc.
ODS principales relacionados.,	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.1 8.2 8.3 8.4 8.5 8.6 8.9 9.2 9.4 9.B 9.C 11.4 11.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 310 DISPONIBILIDAD DE AGUA POTABLE.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	310.a. Creación, reparación y optimización de las infraestructuras para asegurar el abastecimiento de agua potable de forma eficiente. Inversión anual ejecutada.
Sub-indicadores.	310.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (abastecimiento).
Unidad de Medida	310.a. Miles de euros [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 310.b. Miles de euros [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2020	310.a. 2.392.109,81 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 310.b. 487.747,92 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2021	310.a. 10.185.153,44 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 310.b. 196.556,82 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	310.a. Mantenimiento o Aumento. 310.b. Mantenimiento o Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	310.a. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA. 310.a. Área de Cooperación a través del subindicador 350.f. Inversiones en abastecimiento de agua potable (incluido depósitos). [explicado en indicador 350 de esta Política Palanca]
Fuente de información	320.b. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	310.a. Subvenciones para nuevas infraestructuras e instalaciones hidráulicas y para la reparación de las existentes (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización). 310.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización).
Otra información relevante del indicador.	La disponibilidad de agua potable en los municipios de la provincia es crítica para poder asegurar la demografía en el territorio, así como la necesidad de optimización de este recurso. Este indicador 310 también recoge los la valores de un subindicador definidos en la PP3 [350] para el Centro Gestor Cooperación.
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	6.1


Indicador: 320 SANEAMIENTO, DEPURACION Y REUTILIZACIÓN DEL AGUA.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>320.a. Creación, reparación y optimización de instalaciones para el saneamiento, la depuración y la reutilización. Inversión anual ejecutada.</p> <p>320.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (saneamiento, depuración y reutilización).</p> <p>320.c. Promoción del convenio entre la Entidad de Saneamiento y la Diputación de Alicante para la ejecución de infraestructuras de mejora en las estaciones depuradoras de aguas residuales en servicio de la provincia de Alicante</p>
Unidad de Medida	320.a. Miles de euros. 320.b. Miles de euros. 320.c. Firma del Convenio (SI / NO).
Valor de medida año 2020	320.a. 2.349.978,98 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 320.b. 485.076,59 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 320.c. SI
Valor de medida año 2021	320.a. 3.228.454,81 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 320.b. 512.288,73 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 320.c. NO
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	320.a. Mantenimiento o Aumento 320.b. Mantenimiento o Aumento 320.c. SI y Mantenimiento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	320.a. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA. 320.a Área de Cooperación a través del subindicador 350.d. Inversiones en la red de saneamiento. [explicado en indicador 350] 320.b. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA. 320.c. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA.
Fuente de información	320.c. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>320.a. Subvenciones para nuevas infraestructuras e instalaciones hidráulicas y para la reparación de las existentes (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización).</p> <p>320.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización).</p> <p>320.b. Estudio a nivel provincial de la reutilización del agua depurada en la provincia de Alicante y, como experiencia piloto, la recarga de algún acuífero con las aguas depuradas</p> <p>320.c. Promoción del convenio entre la Entidad de Saneamiento y la Diputación de Alicante para la ejecución de infraestructuras de mejora en las estaciones depuradoras de aguas residuales en servicio de la provincia de Alicante.</p>
Otra información relevante del indicador.	La depuración del agua utilizada es una obligación relativa a la protección del medio natural pero además un recurso que escasea y es crítico para soportar la demografía y los usos del territorio debe aprovecharse integralmente. Así el agua depurada debe utilizarse, al menos, para el riego agrícola y de parques y jardines, etc... Este indicador 320 también recoge los la valores de un subindicador definido en la PP3 [350] para el Centro Gestor Cooperación.
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6.2, 6.3 11.4, 14.1
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 330 APROVECHAMIENTO Y GESTIÓN URBANA DE LAS AGUAS PLUVIALES.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	330.a. Creación y reparación de infraestructuras para conducir las aguas pluviales por una red independiente y separarlas del alcantarillado. Inversión anual ejecutada.
Sub-indicadores.	330.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (aguas pluviales).
Unidad de Medida	330.a. Miles de euros. 330.b. Miles de euros.
Valor de medida año 2020	330.a. 58.499,31 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 330.b. 37.723,70 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2021	330.a. 802.402,33 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS] 330.b. 40.599,06 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	330.a. Mantenimiento o Aumento 330.b. Mantenimiento o Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	330.a. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA. 330.a. Área de Cooperación a través del subindicador 350.e. Inversiones para separación de pluviales. [explicado en indicador 350] 330.b. Ciclo Hídrico, PROAGUAS COSTABLANCA.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	330.a. Subvenciones / Línea específica para la ejecución de proyectos de conducciones independientes para las aguas pluviales y desconexión de la red de alcantarillado. 330.b. Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (aguas pluviales).
Otra información relevante del indicador.	En cuanto a la gestión integral del agua, es importante avanzar en la gestión del agua pluvial; en primer lugar, no debe juntarse con el agua utilizada con destino a ser depurada y sin que genere problemas debe intentarse retener en el terreno lo máximo posible para ser aprovechada por la vegetación o recarga de acuíferos al tiempo que se reducen las escorrentías superficiales que en episodios críticos puede generar catástrofes. Este indicador 330 también recoge los valores de un subindicador definido en la PP3 [350] para el Centro Gestor Cooperación.
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6.3 11.4 11.B 13.1 14.1
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	




Indicador: 340 ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS AL CAMBIO CLIMÁTICO Y LAS EMERGENCIAS CLIMÁTICAS.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>340.a. Inversiones realizadas en obras, estudios y planes de adaptación al cambio climático en los núcleos urbanos contenidas/compatibles en los planes de acción para el clima y la energía sostenible o similares. Inversión anualizada.</p> <p>340.b. Plantación de arbolado en espacios urbanos, para adaptación al cambio climático a través de zonas o corredores verdes con sombra en verano.</p> <p>340.c. Formación de personas mediante cursos en materia de adaptación al cambio climático y emergencias climáticas.</p>
Unidad de Medida	<p>340.a. Miles de Euros.</p> <p>340.b. Miles de Euros.</p> <p>340.c. Número de personas formadas al año / Número de entidades formadas al año.</p>
Valor de medida año 2020	340.a. 0,00 €
Valor de medida año 2021	340.a. 269.877,76 € [Solo Ciclo Hídrico y PROAGUAS]
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	<p>340.a. Aumento</p> <p>340.b. Aumento</p> <p>340.c. Aumento/Mantenimiento.</p>
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	<p>340.a. Medio Ambiente, Ciclo Hídrico, PROAGUAS, Carreteras, Cooperación.....</p> <p>340.b. Medio Ambiente.</p> <p>340.c. Departamento de Formación.</p>
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>340.a. Línea de subvenciones a través de convocatorias para ejecutar obras de adaptación al cambio climático en los núcleos urbanos contenidas en los planes de acción para el clima y la energía sostenible o compatibles con ellos.</p> <p>340.b. Subvenciones a través de convocatorias para inversiones en arbolado en espacios urbanos.</p> <p>340.c. Nueva línea dentro del Plan de Formación General para impartir cursos en materia de adaptación al cambio climático y emergencias climáticas.</p>
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	<p>11.5</p> <p>13.1, 13.2, 13.3</p>
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.5.1, 11.5.2

Indicador: 350 INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MÍNIMOS.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	<p>Actuaciones ejecutadas anualmente en municipios para la creación y mantenimiento de una red mínima de infraestructuras y servicios públicos mínimos para el sostenimiento de la población (desagregado para municipios de menos de 5.000 habitantes y, mayores o iguales a 5.000 habitantes)</p> <p><u>Área 1: Servicios Públicos Básicos.</u> 1321. Seguridad y Orden Público. 350.a. Inversión en sistemas de video vigilancia. 1331. Ordenación del tráfico y del estacionamiento. 350.b. Inversiones aparcamientos. 1532. Pavimentación de vías públicas. 350.c. Pavimentación y repavimentación de viales, incluido aceras, con y sin instalaciones. 1601. Alcantarillado. 350.d. Inversiones en la red de saneamiento. 350.e. Inversiones para separación de pluviales. 1611. Abastecimiento domiciliario de agua potable. 350.f. Inversiones en abastecimiento de agua potable (incluido depósitos). 1621. Recogida de residuos. 350.g. Inversiones en instalaciones de puntos de recogida de residuos. 1641. Actuaciones en nichos y cementerios. 350.z. Inversiones en cementerios. 1651. Alumbrado público. 350.h. Inversiones en alumbrado público eficiente nuevo. 350.i. Inversiones en renovación de alumbrado público (mejora eficiencia energética). 1711. Parques y jardines. 350.j. Inversiones en plazas y parques sin importante contenido de plantas, arbustos y árboles. 350.k. Inversiones en parques y jardines con importante contenido de plantas, arbustos y árboles.</p> <p><u>Área 3: Producción de bienes públicos de carácter preferente.</u> 3421. Instalaciones deportivas. 350.m. Inversiones en renovación de instalaciones deportivas. 350.n. Inversiones en nuevas instalaciones deportivas. 4321. Información y promoción turística. 350.p. Señalética para la promoción turística. 4541. Mejora de caminos municipales. 350.q. Mejora de caminos municipales en caso urbano o inmediaciones (asfaltados o no).</p> <p><u>Área 9: Actuaciones de carácter general.</u> 9331. Gestión del patrimonio...</p> <p>350.r. Construcción de nuevos edificios municipales. 350.s. Rehabilitación de edificios municipales y renovación de instalaciones para mejora de la eficiencia energética en los edificios. 350.t. Inversiones en edificios para mejora de la accesibilidad. 360.u. Rehabilitación edificios para nuevas funcionalidades y otras necesidades, refuerzo estructural, etc. 360.v. Otras actuaciones de infraestructuras y servicios públicos mínimos.</p>
Sub-indicadores.	
Unidad de Medida	<p><u>Para todos los subindicadores.</u> Miles de euros ejecutados anualmente. Número de actuaciones ejecutadas anualmente. Miles de euros x Nº de actuaciones anualmente. (capacidad) <u>Resultados por grupos de municipios.</u> Suma de capacidad para grupo de municipios < 5.000 habitantes. Suma de capacidad para grupo de municipios > = 5.000 habitantes. Suma total capacidad para todos los municipios.</p>
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar.
Valor de medida año 2022	Por completar.

Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento de la capacidad ejecutiva: Miles de euros x Nº de actuaciones ejecutadas anualmente.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cooperación.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Convocatorias de El Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y las convocatorias de inversiones en obras y reparaciones de cooperación municipal financieramente sostenibles
Otra información relevante del indicador.	Lo importante para el Área de Cooperación es mantener su capacidad ejecutiva para satisfacer las demandas y necesidades municipales a través de los Planes de Obras y Servicios, Reparaciones y otros Planes especiales.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6.1, 6.2, 6.3 11.2, 11.3, 11.4, 11.6, 11.7, 11.A, 11.B
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 360 SISTEMAS QUE FAVORECEN LA DISTRIBUCIÓN DEMOGRÁFICA.	
Alcance: Diputación de Alicante.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Sub-indicadores.	<p>360.a. Desarrollo de programas y planes personales una vez aprobado el Reglamento del Plan de Teletrabajo en la Diputación de Alicante.</p> <p>360.b. Personas que teletrabajan por motivos de salud o de conciliación por circulares vigentes previas al Reglamento del Plan de Teletrabajo en la Diputación de Alicante.</p> <p>360.c. Desarrollo de protocolos de funcionamiento del teletrabajo y actualizaciones de los mismos.</p> <p>360.d. Dotación de equipos informáticos para el desarrollo del teletrabajo.</p> <p>360.e. Pueblos con población menor a 5.000 habitantes dónde residen teletrabajadores de la Diputación.</p>
Unidad de Medida	<p>360.a, b, c, d. Número absoluto</p> <p>360.e. Porcentaje de pueblos.</p>
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	<p>360.a. Sin datos.</p> <p>360.b. Datos pendientes de obtener.</p> <p>360.c. Cero.</p> <p>360.d. Datos pendientes de obtener.</p> <p>360.e. Datos pendientes de obtener.</p>
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	<p>360.a, b. Mantenimiento o aumento.</p> <p>360.c. Mantenimiento o aumento de desarrollo de protocolos de funcionamiento.</p> <p>360.d. Aumento hasta llegar al máximo de unidades replicables y después mantenimiento.</p> <p>360.e. Mantenimiento o aumento.</p>
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	<p>360.a, b. Recursos Humanos.</p> <p>360.c. Recursos Humanos, Informática.</p> <p>360.d. Informática.</p> <p>360.e. Recursos Humanos.</p>
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Redacción del Plan de Teletrabajo para los Empleados de la Diputación de Alicante. Dotación de protocolos y equipos.
Otra información relevante del indicador.	La ordenación del teletrabajo en la Diputación de Alicante, así como tener preparada la infraestructura de puestos replicables, además de otros aspectos relativos al ahorro de energía puede favorecer aspectos de conciliación familiar, evitar desplazamientos en episodios de emergencias climáticas, pandemias, etc. Todo ello favorece que los trabajadores y sus familias puedan seguir residiendo en los municipios de la provincia.
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.5, 11.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Política Palanca 4 "DESARROLLO SOSTENIBLE: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS."

Indicador: 400 PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	400.a. Ayudas a los ayuntamientos para realizar actuaciones de promoción económica.
Subindicadores.	400.b. Ayudas a los ayuntamientos para realizar actuaciones relacionadas con la Agricultura y la sostenibilidad del Medio Rural. 400.c. Ayudas a los ayuntamientos para realizar actuaciones relacionadas con los Huertos Urbanos. 400.d. Ayudas a los ayuntamientos para la realización de Ferias y eventos comerciales
Unidad de Medida	400 a, b, c, d. miles de euros.
Valor de medida año 2020	400 a. 268,75 400.b. 174,93 400.c. 205,83 400.d. 510,18
Valor de medida año 2021	400 a. 300,00 400.b. 150,00 400.c. 221,98 400.d. 700,00
Valor de medida año 2020	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o Incremento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Desarrollo Económico y Sectores Productivos Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, organismos autónomos dependientes y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos de la Excm. Diputación provincial de Alicante 400 a. Línea 3- Promoción Económica 400.b. Línea 4- Agricultura y Sostenibilidad del Medio Rural 400.c. Línea 5. Huertos Urbanos 400.d. Línea 1. Ferias y eventos Comerciales
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	2.3, 2.4, 2.A 8.2, 8.3, 8.4 9.2, 9.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 410 ESTUDIOS PROVINCIALES RELACIONADOS CON DESARROLLO ECONÓMICO Y SECTORES PRODUCTIVOS	
Alcance: Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	410.a. Estudios y trabajos técnicos para documentar el conocimiento de proyectos provinciales relacionados con desarrollo económico y sectores productivos.
Subindicadores.	
Unidad de Medida	410.a. Número de estudios y trabajos técnicos financiados por Diputación al año.
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar
Valor de medida año 2022	Por completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o Incremento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Desarrollo Económico y Sectores Productivos
Fuente de información	Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Estudios y trabajos técnicos para documentar y difundir conocimiento de proyectos provinciales relacionados con Desarrollo Económico y Sectores Productivos
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 420 FOMENTO DE LA AGRICULTURA ECOLÓGICA Y GESTIÓN DE TIERRAS ABANDONADAS	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	420.a. Ayuda a los ayuntamientos para realizar actuaciones de creación de bancos de tierras y fomento de la agricultura ecológica dentro de la línea 4
Subindicadores.	420.b. Ayuda a las entidades para actuaciones relacionadas con la agricultura ecológica
Unidad de Medida	420.a y b. Número de ayudas concedidas.
Valor de medida año 2020	420 a. 8 420 b. 1
Valor de medida año 2021	420 a. 10 420 b. 1
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o Incremento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Desarrollo Económico y Sectores Productivos
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	420.a, b Creación de bancos de tierras para potenciar la agricultura ecológica y gestión de tierras abandonadas desde las líneas 4 y 5 con los Ayuntamientos o a través de entidades sin ánimo de lucro y para la producción agroecológica
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	2.3, 2.4, 2.A 8.4, 8.5
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 430 FOMENTO DE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL EN LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	430.a. Redacción de Planes Locales de Gestión de Residuos y apoyo a los municipios para desarrollar otros documentos técnicos.
Subindicadores.	430.b. Formación a Técnicos Municipales sobre gestión municipal de residuos, ecoparques, etc.
Unidad de Medida	430.a. Mantenimiento de la línea de trabajo "SÍ" o "NO". 430.b. Número de Técnicos formados al año.
Valor de medida año 2020	Por completar
Valor de medida año 2021	Por completar
Valor de medida año 2020	Por completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	430.a. "SI" 430.b. Mantenimiento o incremento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	430.a. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. 430.b. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. Departamento de Formación.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	430.a. Redacción de Planes Locales de Gestión de Residuos 430.a. Promoción por parte de la Corporación de la Capacidad del Departamento de Residuos Sólidos para colaborar con los municipios para ayudarles a redactar documentos técnicos: Planes Locales de Residuos, Pliegos para la contratación de servicios de recogida, limpieza, transporte, etc. 430.b. Cursos dirigidos a Técnicos Municipales sobre gestión municipal de residuos, ecoparques, etc.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.6 12.5
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 440 SENSIBILIZACIÓN Y DIVULGACIÓN SOBRE LA GESTIÓN MUNICIPAL DE LOS RESIDUOS	
Alcance: Municipios/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	440.a. Campañas de Información y Divulgación sobre compostaje, etc.
Subindicadores.	440.b. Apoyo a los municipios a través de los educadores ambientales.
Unidad de Medida	440.a. Realización de campaña anual "SÍ" o "NO". 440.b. Número de educadores ambientales que operan en los municipios.
Valor de medida año 2020	440.a. Por completar 440.b. 0
Valor de medida año 2021	440.a. Por completar 440.b. 0
Valor de medida año 2022	Por completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	440.a. "SI" 440.b. Aumentar y luego mantener.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	440.a. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. 440.b. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	440.a. Campaña de Información y Divulgación sobre Compostaje, etc. 440.b. Apoyo a los municipios a través de los educadores ambientales
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.6 12.5 4.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 450 FOMENTO DEL COMPOSTAJE COMUNITARIO Y OTRAS INICIATIVAS DE REUTILIZACIÓN Y AUTOGESTIÓN DE RESIDUOS EN EL ÁMBITO MUNICIPAL	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	450.a. Inversión de Centros de Compostaje Comunitarios en los municipios.
Subindicadores.	450.b. Formación a los Técnicos Municipales en Compostaje Comunitario. 450.c. Ayudas a municipios para desarrollar iniciativas de reutilización y autogestión de residuos en el ámbito municipal.
Unidad de Medida	450.a. miles de euros/año. 450.b. Número de Técnicos Municipales formados/año. 450.c. miles de euros/año.
Valor de medida año 2020	450.a. Por completar 450.b. Por completar 450.c. 0
Valor de medida año 2021	450.a. Por completar 450.b. Por completar 450.c. 0
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	450.a. Aumentar y luego mantener. 450.b. Mantener. 450.c. Aumentar.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	450.a, c Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. 450.b. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos. Departamento de Formación.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	450.a. Convocatoria para instalaciones de Centros de Compostaje Comunitarios. 450.b. Cursos dirigidos a Técnicos Municipales sobre Compostaje 450.c. Línea de subvenciones a través de convocatoria para subvencionar a los Ayuntamientos inversiones para reutilización y autogestión de flujos de residuos en el ámbito local para el aprovechamiento del material, o como fuente de energía en el propio municipio.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.6 12.5
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	




Indicador: 460 AYUDAS A LOS MUNICIPIOS Y MANCOMUNIDADES PARA LA GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	460.a. Subvenciones a los municipios y mancomunidades para la gestión de los residuos.
Subindicadores.	
Unidad de Medida	460.a. miles de euros/año.
Valor de medida año 2020	460.a. Por completar
Valor de medida año 2021	460.a. Por completar
Valor de medida año 2022	460.a. Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	460.a. Mantener.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	460.a. Área de Medio Ambiente: Servicio de Residuos Sólidos Urbanos.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	460.a. Convocatoria para subvencionar a las Mancomunidades para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos. 460.a. Convocatoria para subvencionar a los Ayuntamientos para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.6 12.5
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Política Palanca 5 "PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL."

Indicador: 500 MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS VERDES MUNICIPALES.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	500.a. Inversión en la creación y mejora de zonas verdes municipales. Inversión anualizada.
Subindicadores.	500.b. Mantenimiento de las zonas verdes municipales. Gasto anual. 500.c. Mantenimiento de las zonas verdes municipales. Número de Municipios atendidos.
Unidad de Medida	500.a, b Miles de euros/año 500.c. Número de municipios atendidos.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar.
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	500 a, b, c. Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	500 a, b, c. Área de Medio Ambiente. 500.a Área de Cooperación a través del subindicador 350k inversiones en parques y jardines con importante contenido de plantas, arbustos y árboles. [explicado en PP3]
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	500.a. Convocatorias para inversiones en zonas verdes municipales 500.b, c. Convocatoria para mantenimiento de zonas verdes municipales
Otra información relevante del indicador.	Las zonas verdes en las ciudades, además de su valor natural contribuyen también a la mejora de la calidad del aire, actúan como sumideros de CO ₂ , disminuyen los efectos de islas de calor, y en ocasiones crean corredores verdes con sombra en verano a través de los núcleos urbanos. Este indicador 500 también recoge los la valores de un subindicador definido en la PP3 [350] para el Centro Gestor Cooperación.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.3, 11.4, 11.6, 11.7 13.1, 13.2, 13.3
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1

Indicador: 510 MEJORA Y PROTECCIÓN DE LOS ESPACIOS NATURALES, BOSQUES Y MONTES.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	510.a. Inversión en mejora de las masas forestales. Redacción y ejecución de proyectos. Inversión anualizada.
Subindicadores.	510.b. Número de municipios que cuentan con el Plan Local de Prevención de Incendios Forestales. Planes redactados con la ayuda de Diputación de Alicante. 510.c. Gasto en actuaciones de prevención de incendios forestales. Ejecución de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales. Inversión anualizada. 510.d. Inversión en restauración de espacios degradados por vertido incontrolado de escombros, etc. Inversión anualizada.
Unidad de Medida	510. a, c, d. Miles de euros/año 510. b. Número de municipios. Número de planes redactados con la ayuda de Diputación de Alicante.
Valor de medida año 2020	Pendiente de completar
Valor de medida año 2021	Pendiente de completar
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento y mantenimiento para 510.a, 510.c, 510.d. Aumento hasta llegar al total de municipios obligados 510.b.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Medio Ambiente. Registros de Generalitat
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	510.a. Convocatoria para la mejora de masas forestales. Inversiones. 510.b. Convocatoria para la redacción de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales PLPIF. 510.c. Convocatoria para la ejecución de acciones contenidas en los PLPIF. Gasto corriente 510.d. Convocatoria para las Inversiones en restauración de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos en los municipios de la provincia.
Otra información relevante del indicador.	Los espacios naturales, bosques y montes, además de su valor natural como soporte de biodiversidad contribuyen también a la mejora de la calidad del aire, actúan como sumideros de CO ₂ , actúan como reguladores del ciclo hídrico, etc.
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4 15.1, 15.2, 15.3 y 15.4 13.1, 13.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 520 PROTECCIÓN DEL LITORAL, MEDIO ACUÁTICO Y CAUCES.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Subindicadores.	<p>520.a. Sensibilización a la ciudadanía sobre la protección del medio marino y en particular del litoral de la provincia mediante jornadas y producción de documentales audiovisuales de gran capacidad de difusión, proyectos, convenios de colaboración, etc.</p> <p>520.b. Estudio de los bosques de Posidonia oceánica y cartografía bionómica de las praderas de Posidonia oceánica en el litoral para su conservación.</p> <p>520.c. Red de Control Costero: estudio de la calidad de las aguas en los municipios que componen el Patronato de la Fundación IEL y para nuevos municipios de la costa.</p> <p>520.d. Estudios de Seguimiento y monitorización de la anchura de las playas en los municipios que lo requieren y componen el patronato de la Fundación IEL y para nuevos municipios de la costa y redacción de Planes locales de protección de la ribera del mar contra la contaminación.</p> <p>520.e. Asistencia técnica para el control de funcionamiento de las depuradoras de la provincia de Alicante.</p>
Unidad de Medida	<p>520.a. Número de personas sensibilizadas/año. Número de documentales audiovisuales producidos. Número de difusiones y emisiones de documentales. Número proyectos, convenios de colaboración, etc.</p> <p>520.b. Unidad de campaña anual de inventario y cartografía.</p> <p>520.c. Número de municipios estudiados/año.</p> <p>520.d. Número de municipios estudiados/año. Número de planes locales de protección de ribera del mar desarrollados/año.</p> <p>520.e. Número de depuradoras controladas/año.</p>
Valor de medida año 2020	<p>520.a. 1 campaña divulgativa sobre los usos sostenibles de los ecosistemas marinos y litorales, 0 producciones y difusiones de productos audiovisuales sobre la riqueza y diversidad de la franja litoral de la provincia de Alicante, 1 acuerdo de colaboración con el IEL para el entorno del yacimiento arqueológico de la Illeta del Banyets en el Campello, 0 proyectos de sensibilización a la ciudadanía sobre la conservación y utilización sostenible de los mares, océanos y los recursos marinos a través de la exposición arqueológica, etc.</p> <p>520.e. 138 Pendiente de completar para el resto.</p>
Valor de medida año 2021	<p>520.a. 1 campaña divulgativa sobre los usos sostenibles de los ecosistemas marinos y litorales, 0 producciones y difusiones de productos audiovisuales sobre la riqueza y diversidad de la franja litoral de la provincia de Alicante, 1 acuerdo de colaboración con el IEL para el entorno del yacimiento arqueológico de la Illeta del Banyets en el Campello, 0 proyectos de sensibilización a la ciudadanía sobre la conservación y utilización sostenible de los mares, océanos y los recursos marinos a través de la exposición arqueológica, etc.</p> <p>520.e. 138 Pendiente de completar para el resto.</p>
Valor de medida año 2022	Pendiente de completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	<p>520.a. Aumento para documentales audiovisuales producidos y Mantenimiento para emisiones y difusiones.</p> <p>520.c, d, e. Aumento</p> <p>520.b, e. Mantenimiento.</p>
Centros Gestores/Entidades	520.a. Instituto de Ecología Litoral, Fundación CV MARQ, Departamento de Imagen y Promoción Institucional de la Diputación de Alicante.



Dependientes responsables	520.b, c, d. Instituto de Ecología Litoral.
Fuente de información	520.e. Ciclo Hídrico y PROAGUAS.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>520.a. Campañas divulgativas sobre el uso sostenible de los ecosistemas marinos y litorales.</p> <p>520.a. Producción y difusión de productos audiovisuales sobre la riqueza y diversidad de la franja litoral de la provincia de Alicante.</p> <p>520.a. Acuerdo de colaboración con el Instituto de Ecología Litoral para promover la conservación del ecosistema marino y litoral en el entorno del yacimiento arqueológico de la Illeta del Manyets en el Campello.</p> <p>520.a. Proyectos que sensibilizan a la ciudadanía sobre la conservación y utilización sostenible de los mares, océanos y los recursos marinos a través de la exposición arqueológica, etc.</p> <p>520.b. Programa POSIMED: conservación de los bosques de <i>Posidonia oceánica</i>.</p> <p>520.b. Cartografía bionómica de las praderas de <i>Posidonia oceanica</i> en el litoral de la Comunidad Valenciana.</p> <p>520.c. Red de Control Costero en los municipios que componen el patronato de la Fundación IEL.</p> <p>520.d. Seguimiento y monitorización de la anchura de las playas en los municipios que lo requieren y componen el patronato de la Fundación IEL</p> <p>520.e. Control de funcionamiento de las depuradoras de la provincia de Alicante.</p>
Otra información relevante del indicador.	El litoral, muchas veces integrado o cercano a los pueblos y ciudades, es un rico ecosistema que alberga gran variedad de animales y comunidades vegetales que actúan como sumideros de CO ₂ contribuyendo a la disminución de la concentración de gases de efecto invernadero.
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	11.4 13.3 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	14.1.1, 14.3.1


Política Palanca 6 "ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOCIEDAD DIGITAL E INNOVADORA"



Indicador: 600 GOBIERNO ABIERTO EN LA DIPUTACIÓN.	
Alcance: Diputación de Alicante.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	600.a. Administración electrónica y gobierno digital. 600.b. Transparencia y derecho de acceso a la información. 600.c. Datos abiertos y reutilización.
Subindicadores	
Unidad de Medida	Porcentaje de cumplimiento.
Valor de medida año 2020	No hay
Valor de medida año 2021	No hay
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Modernización, Gestión Documental y Archivo. Presidencia Informática Transparencia.
Fuente de información	Observatorio de Gobierno Abierto de la Diputación Provincial
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	600.a. Administración electrónica. Uso de plataformas de intermediación de datos. Emisión de los certificados digitales, formación sobre uso. Digitalización de documentos del Archivo General de Diputación de Alicante: series documentales físicas BOP, etc. 600.b, c. Desarrollo y mantenimiento de un el portal de información denominado "Datos y Cifras" que pone a disposición de la sociedad información actualizada, accesible y reutilizable de los ámbitos estadístico, electoral, socioeconómico y demográfico, desagregados por municipios y comarcas de la provincia de Alicante. 600.b, c. Estructuración del portal de Datos y Cifras en Portal Open Data con la finalidad de hacer más accesible la información publicada.
Otra información relevante del indicador.	El valor de medida del año 2023 puede incluir, además de los subindicadores relacionados, los obtenidos en otros dos bloques: - Ética e integridad pública y Buen Gobierno - Objetivos de desarrollo sostenible, alianzas y redes
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	16.6 16.7 16.10
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 610 GOBIERNO ABIERTO EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA.	
Alcance: Municipios (adheridos a la iniciativa).	
Definición/descripción de los conceptos a medir	610.a. Administración electrónica y gobierno digital. 610.b. Transparencia y derecho de acceso a la información. 610.c. Participación ciudadana. 610.d. Datos abiertos y reutilización.
Subindicadores	610.d. Datos abiertos y reutilización.
Unidad de Medida	Porcentaje de cumplimiento.
Valor de medida año 2020	No hay
Valor de medida año 2021	No hay
Valor de medida año 2022	64,53 %
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Servicio de Transparencia (Diputación) Observatorio de Gobierno Abierto de la Diputación Provincial
Fuente de información	http://dipalicante.gobiernoabierto.femp.es/
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	610.a, b, c, d. Líneas de subvenciones en materia de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno destinada a las entidades locales de la provincia de Alicante.
Otra información relevante del indicador.	<p>Se establece como requisito para la percepción de las subvenciones proporcionar la información que corresponde a estos indicadores</p> <p>El valor de medida del año 2023 puede incluir, además de los subindicadores relacionados, los obtenidos en otros dos bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética e integridad pública y Buen Gobierno - Objetivos de desarrollo sostenible, alianzas y redes <p>Los resultados obtenidos repercuten en la concesión de las subvenciones y se pueden visualizar en una herramienta de acceso restringido, previa alta en el sistema, que gestiona transparencia:</p> <p>http://dipalicante.gobiernoabierto.femp.es/es/municipios/municipios/inicio, accesible desde el portal de transparencia de la diputación</p> <p>Se establece como requisito para la percepción de las subvenciones proporcionar la información que corresponde a estos indicadores</p> <p>El valor de medida del año 2023 incluye, además de los subindicadores relacionados, los obtenidos en otros dos bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética e integridad pública y Buen Gobierno - Objetivos de desarrollo sostenible, alianzas y redes <p>Los resultados obtenidos repercuten en la concesión de las subvenciones y se pueden visualizar en una herramienta de acceso restringido, previa alta en el sistema, que gestiona transparencia:</p> <p>http://dipalicante.gobiernoabierto.femp.es/es/municipios/municipios/inicio, accesible desde el portal de transparencia de la diputación</p> <p>Los datos se pueden obtener por municipio y por tramos de población (inferior a 1.000, 10.000, 50.000 y superior a 50.000 habitantes)</p> <p>Incluye 55 Municipios y 3 Mancomunidades</p> <p><u>Municipio</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. AGRES 2. ALBATERA 3. ALCOY / ALCOI 4. ALGUEÑA 5. ALMORADÍ 6. ASPE 7. BENIARBEIG 8. BENIARRES 9. BENIDOLEIG 10. BENIDORM 11. BENIGEMBLA 12. BENILLOBA 13. BENISSA 14. BIGASTRO 15. BOLULLA 16. BUSOT 17. CASTELL DE GUADALEST 18. CATRAL 19. CONFRIDES



	<p>20. COX 21. CREVILLEN 22. DAYA NUEVA 23. DÉNIA 24. EATIM JESUS POBRE 25. ELCHE 26. FAMORCA 27. GUARDAMAR DEL SEGURA 28. HONDÓN DE LOS FRAILES 29. JACARILLA 30. LLIBER 31. L'ALQUERÍA D'ASNAR 32. MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES DE LA VEGA 33. MANCOMUNIDAD EL XARPOLAR 34. MANCOMUNITAT DE MUNICIPIS DE L'ALCOIÀ I EL COMTAT 35. MONÓVAR / MONÓVER 36. MONTESINOS, LOS 37. MURLA 38. ONDARA 39. ORBA 40. PARCENT 41. PEDREGUER 42. PETRER 43. PLANES 44. QUATRETONDETA 45. RAFAL 46. REDOVÁN 47. SAGRA 48. SANET Y NEGRALS 49. SANT JOAN D'ALACANT 50. SANTA POLA 51. SAX 52. SELLA 53. TÁRBENA 54. TEULADA 55. TIBI 56. VALL DE LAGUAR, LA 57. VERGER EL 58. VILLAJOSYA/VILA JOIOSA, LA</p>
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	16.6 16.7 16.10
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 620 ACCIONES DE DESARROLLO SOSTENIBLE PARA ATENCIÓN DE PAÍSES EN VÍAS DE DESARROLLO.	
Alcance: Provincia/Entidades sin fin de lucro y ONGs.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	620.a Recursos económicos destinados a programas de desarrollo en países menos adelantados.
Subindicadores	620.b Programa de cooperación al desarrollo dirigidos a mejorar la salud, el bienestar y la nutrición, así como a erradicar el hambre en la población infantil en países en vías de desarrollo. 620.c Acciones dirigidas a promover, fomentar y formar a personas voluntarias. 620.d Ámbitos temáticos en los que se enfoca la participación en Asistencia Oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.
Unidad de Medida	620.a Cuantía en € y % del presupuesto. 620.b y 620.c Nº de programas 620.d Nº de ámbitos temáticos en los que se interviene.
Valor de medida año 2020	620.a: 72.000 € y por completar el % del presupuesto. 620.b: 2 620.c: 0 programas 620.d: 3 (fin pobreza + salud + derechos humanos)
Valor de medida año 2021	620.a: 102.500 € y por completar el % del presupuesto. 620.b: 5 620.c: 71 programas 620.d: 4 (fin pobreza+salud+derechos humanos+conser.biodiversidad)
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	620.a Aumentar hasta alcanzar el 0,7 % de presupuesto, después mantener o aumentar. 620.b, 620.c, y 620.d Mantener o aumentar tendencia
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Cooperación y Voluntariado
Fuente de información	Datos extraídos de las justificaciones aportadas por las entidades beneficiarias de las convocatorias por concurrencia competitiva y subvenciones nominativas de Cooperación y Voluntariado de la anualidad.
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	620.a. Aumentar la participación en Asistencia Oficial para el Desarrollo de los países menos adelantados hasta alcanzar 0,7 % del Presupuesto de 2030 de la Diputación de Alicante 620.b. Subvenciones a diferentes ONGs, Asociaciones sin fin de lucro, Organizaciones y Agencias de Cooperación Internacional para promover la salud, el bienestar y la adecuada nutrición de la población infantil en países en vías de desarrollo. 620.c. Convocatoria de ayudas económicas a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para programas dirigidos a promover, fomentar y formar a voluntarios en todos los ámbitos sociales. 620.d. Ampliar la participación en Asistencia Oficial para el Desarrollo de los países menos adelantados a nuevos ámbitos como agricultura sostenible, reforestaciones y gestión forestal sostenible, implantación de energías renovables, acceso y potabilización de agua, sistemas de saneamiento, etc.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	17.2, 17.16, 17.10 2.1, 2.2
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Indicador: 630 MEJORA DE LA CAPTACIÓN Y GESTIÓN DE FONDOS EUROPEOS.	
Alcance: Diputación/Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	630.a. Preparación y presentación de proyectos a convocatorias de fondos europeos (Marco Financiero Plurianual y Fondos Next Generation, etc.)
Subindicadores	630.b. Participación de la Diputación en redes de provincias españolas o europeas y supramunicipales.
Unidad de Medida	630.a % de proyectos que consiguen financiación sobre proyectos presentados a convocatorias de financiación europea 630.b Número de redes en las que participa la Diputación.
Valor de medida año 2020	630.a: 0 %. 630.b: n/a
Valor de medida año 2021	630.a: 50 %. 630.b: n/a
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	630.a Incremento en el %. 630.b Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Oficina Provincial de Fondos Europeos
Fuente de información	630.a. Informes anuales de revisión de la Calidad 630.b. Acuerdos/convenios suscritos
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	630.a. Contratación de asistencias externas especializadas en materia de fondos europeos 630.b. Aumentar la participación de la Diputación de Alicante en redes de provincias españolas y europeas o supramunicipales que permita consolidar alianzas para lograr objetivos, intercambiar experiencias e incorporar buenas prácticas
Otra información relevante del indicador.	La situación de pandemia dificultó la posibilidad de obtener nuevos Fondos. Tener en cuenta la temporalidad de los Fondos Next Generation Sobre el subindicador 630.b es una línea de acción que en 2022 todavía no ha comenzado a implementarse.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	17.16 16.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 640 AUMENTO DE LA CAPACIDAD DE LOS MUNICIPIOS PARA ACCEDER A SUBVENCIONES EUROPEAS	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	640.a. Subvenciones concedidas a los Ayuntamientos para la redacción de proyectos europeos.
Subindicadores	640.b. Subvenciones concedidas a los ayuntamientos para la redacción de Planes de Acción de Agenda Urbana, Agenda 2030, Planes de Medidas Antifraude y/o Proyectos/memorias para las subvenciones Next Generation, etc.
Unidad de Medida	Euros.
Valor de medida año 2020	640.a: 60.000 euros. 640.b: n/a (línea de nueva creación en 2022)
Valor de medida año 2021	640.a: 80.000 euros + hasta 20.000 euros. 640.b: n/a (línea de nueva creación en 2022)
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	640.a, b. Aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Oficina Provincial de Fondos Europeos 640.a, b. Bases y Resolución de las Convocatorias.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	640.a. Convocatoria de subvenciones para los Ayuntamientos para la elaboración y redacción de proyectos europeos 640.b. Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia de Alicante de población hasta 50.000 habitantes para la redacción de Planes de Acción de Agenda Urbana, Agenda 2030, Planes de Medidas Antifraude, y Proyectos y/o Memorias para su presentación en las Convocatorias del PRTR "España puede" fondos europeos Next Generation EU para España, etc.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	17.16 16.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 650 MEJORA DE LOS CONOCIMIENTOS DE LOS FUNCIONARIOS DE LA PROVINCIA EN ASUNTOS EUROPEOS (FINANCIACIÓN)	
Alcance: Diputación/Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	650.a. Asistencia a Jornadas informativas para funcionarios sobre financiación y temas europeos organizadas por OPFE.
Subindicadores	650.b. Asistencia a cursos de formación del Plan General de la Diputación de Alicante.
Unidad de Medida	650.a, b. Nº de jornadas informativas/Acciones formativas organizadas, y Nº de personas asistentes
Valor de medida año 2020	n/a
Valor de medida año 2021	650.a: 1 jornada y 81 personas asistentes. 650.b: 3 acciones formativas y 114 personas asistentes
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	650.a, b. Incremento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Oficina Provincial de Fondos Europeos Formación
Fuente de información	Listados de inscripciones a las jornadas
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	650.a,b Formar e informar a los empleados públicos de la provincia en temas relacionados con asuntos europeos (idiomas, presentación y gestión de proyectos europeos, información sobre convocatorias y otros temas de interés)
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.3 16.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 660 ACCIONES RELATIVAS A LA MEMORIA HISTÓRICA EN LA PROVINCIA DE ALICANTE.	
Alcance: Diputación/Provincia.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	660.a. Acciones relativas a la memoria histórica en la provincia de Alicante.
Subindicadores	660.b. Estudio sobre la definición, objeto y alcance de la participación de los colectivos de Memoria Histórica para la realización de proyectos conjuntos en la provincia de Alicante.
Unidad de Medida	660.a. Número de acciones (jornadas, eventos, estudios, publicaciones, etc.). 660.b. Se ha realizado el estudio SÍ/NO
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar.
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	660.a. Mantenimiento o aumento. 660.b. Realización del estudio SÍ
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	660.a,b. Acciones relativas a la Memoria Histórica y Estudio sobre la definición, objeto y alcance de la participación de los colectivos de Memoria Histórica para la realización de proyectos conjuntos en la provincia de Alicante.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	17.17 16.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 665 MEJORA DE LA TRANSVERSALIDAD INTERDEPARTAMENTAL Y CON LAS ENTIDADES DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN.	
Alcance: Diputación y Entidades Dependientes.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	665.a. Mejora de la transversalidad interdepartamental y con las Entidades Dependientes de la Diputación.
Subindicadores	
Unidad de Medida	665.a. Número de Acciones de transversalidad desarrolladas al año
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar.
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	665.a. Aumento y después mantenimiento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Oficina Provincial de Fondos Europeos
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	665.a. Acciones de mejora de la transversalidad interdepartamental y con las Entidades Dependientes de la Diputación para asegurar la colaboración a la hora de conseguir y gestionar fondos europeos/gestionar la Agenda 2030.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	16.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 670 MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE SUMA Y APOYO A LOS ODS.	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir Subindicadores	<p>670.a. Mejora de la accesibilidad a los servicios web.</p> <p>670.b. Acciones de alfabetización digital.</p> <p>670.c. Desarrollo de tutoriales sobre temas tributarios publicados en el canal de SUMA.</p> <p>670.d. Acciones sobre la participación de SUMA en iniciativas de apoyo a los ODS.</p>
Unidad de Medida	<p>670.a. Nivel de conformidad de accesibilidad de suma.es sobre: Puntuación sobre 10.</p> <p>670.b. Número de charlas a colectivos y estudiantes.</p> <p>670.c. Número de tutoriales publicados en castellano y en otros idiomas.</p> <p>670.d. Número de acciones de apoyo a los ODS.</p>
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar.
Valor de medida año 2022	<p>670.a. Puntuación obtenida 9,25 sobre 10.</p> <p>670.b. Charlas a colectivos de personas mayores 1 y a estudiantes de secundaria 11, en total 12 charlas.</p> <p>670.c. Tutoriales publicados en castellano 42 y en otros idiomas 40, en total 82.</p> <p>670.d. Por completar.</p>
Tendencia deseada/valor a alcanzar	670.a, b, c, d. Aumentar o mantener.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	SUMA Gestión Tributaria.
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	<p>670.a, b, c. Potenciar la accesibilidad de los servicios de Suma: movilidad de personas, cumplimiento de las normas de accesibilidad en los servicios web (navegación, facilidad de uso, elementos específicos para personas con limitaciones visuales o auditivas), adaptar canales a los diferentes perfiles y niveles de alfabetización digital, creación de tutoriales sobre temas tributarios en diferentes idiomas, incluida la lengua de signos, difusión y promocionar su uso, colaboración con asociaciones y fundaciones para mejorar los servicios a personas con discapacidad.</p> <p>670.d. Promover la participación de SUMA en iniciativas de apoyo a los objetivos ODS.</p>
Otra información relevante del indicador.	Para la medición del subindicador 670.a. se toma el RD 1112/2018.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	10.2 10.3 17.10
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	


Indicador: 680 INTELIGENCIA ECONÓMICA Y TERRITORIAL	
Alcance: DIPUTACIÓN	
Definición/descripción de los conceptos a medir	680.a. Desarrollo del Departamento de Inteligencia Económica y Territorial.
Subindicadores	
Unidad de Medida	680.a. Presupuesto anual en miles de euros.
Valor de medida año 2020	Por completar.
Valor de medida año 2021	Por completar.
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	670.a. Aumentar y luego mantener.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Departamento de Inteligencia Económica y Territorial
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	680.a. Desarrollo del Departamento de Inteligencia Económica y Territorial
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.1, 8.2, 8.3 9.2, 16.6, 16.7
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	



Política Palanca 7 "EMPLEO, TURISMO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL"

Indicador: 700 FOMENTO DE EMPLEO MEDIANTE LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y LOS SECTORES PRODUCTIVOS DE LA PROVINCIA	
Alcance: Municipios, Provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir	700.a. Ayudas a los ayuntamientos para realizar actuaciones de promoción económica.
Subindicadores	
Unidad de Medida	700 a. miles de euros.
Valor de medida año 2020	700 a. 268,75
Valor de medida año 2021	700 a. 300,00
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o Incremento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Desarrollo Económico y Sectores Productivos Informe de Evaluación del Plan Estratégico de Subvenciones del Área
Fuente de información	700.a. a través del subindicador 400.a "Ayudas a los ayuntamientos para realizar actuaciones de promoción económica" [Explicado en PP4]
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	700.a. Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, organismos autónomos dependientes y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos de la Excm. Diputación provincial de Alicante: Línea 3 Promoción económica.
Otra información relevante del indicador.	Este subindicador 700.a recoge los valores de un subindicador definido en la PP4 [400.a].
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	2.3, 2.4, 2.A 8.2, 8.3, 8.4 9.2, 9.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

<p>Indicador: 710 FOMENTO DE LOS MUSEOS Y YACIMIENTOS COMO BIEN CULTURAL Y POTENCIAL TURÍSTICO.</p> <p>Alcance: Municipios.</p>	
<p>Definición/descripción de los conceptos a medir</p> <p>Subindicadores.</p>	<p>710.a. Plan de Mantenimiento preventivo de las instalaciones del Museo MARQ y Yacimientos.</p> <p>710.b. Organización de exposiciones temporales.</p> <p>710.c. Gestión de visitantes al museo y a los yacimientos y monumentos que la Fundación CV MARQ gestiona (Lucentum en la Albufereta, la Illeta del Banyets en El Campello, el Santuario de Arte Rupestre Pla de Petracos en Castell de Castells, la Torre almohade de Almudaina, la Cava Gran de Agres, el Yacimiento Neolítico de La Cova de l'Or y su Centro de Interpretación en Beniarrés).</p> <p>710.d. Organización de visitas-taller con materiales didácticos elaborados con escolares.</p> <p>710.e. Realización de Campañas de promoción y publicidad de los museos y yacimientos.</p> <p>710.f. Organización de visitas teatralizadas en grupo</p> <p>710.h. Organización de Visitas accesibles para personas con capacidades diferentes.</p> <p>710.i. Organización de exposiciones itinerantes en municipios.</p> <p>710.j. Organización de visitas guiadas.</p>
Unidad de Medida	710.a, 710.b, 700.c, 710.d, 710.e, 710.f, 710.h, 710.i, 710.j Número
Valor de medida año 2020	<p>710.a 1 Plan de mantenimiento preventivo para 2020</p> <p>710.b 4 exposiciones temporales</p> <p>710.c 53.071 visitantes a museo, yacimientos y monumentos.</p> <p>710.d 2564 escolares participantes (134 visitas-taller)</p> <p>710.e 3 campañas de promoción y publicidad</p> <p>710.f 113 visitantes participantes (19 visitas teatralizadas realizadas)</p> <p>710.h 645 visitantes participantes (27 visitas accesibles realizadas)</p> <p>710.i 0</p> <p>710.j 836 visitantes guiados (121 visitas guiadas realizadas)</p>
Valor de medida año 2021	<p>710.a 1 Plan de mantenimiento preventivo para 2021</p> <p>710.b 3 exposiciones temporales</p> <p>710.c 110.914 visitantes a museo, yacimientos y monumentos.</p> <p>710.d 4.075 escolares participantes (245 visitas-taller realizadas)</p> <p>710.e 4 campañas de promoción y publicidad</p> <p>710.f 727 visitantes participantes en visitas teatralizadas (58 visitas teatralizadas realizadas)</p> <p>710.h 1014 visitantes participantes (54 visitas accesibles realizadas)</p> <p>710.i 2</p> <p>710.j 8554 visitantes guiados (672 visitas guiadas realizadas)</p>
Valor de medida año 2022	Por completar.

Tendencia deseada/valor alcanzado	a	Mantenimiento para 710.a Aumento o mantenimiento para 710.b, 700.c, 710.d, 710.e, 710.f, 710.h, 710.i, 710.j
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables		Fundación CV MARQ
Fuente de información		
Año de implantación del indicador		2023
Líneas de acción medidas.		710.a,b,c,d,e,f,j. Mantenimiento de las instalaciones del Museo y Yacimientos, patrocinio de las exposiciones, gestión de las visitas a los Yacimientos y al Museo, coordinación de los talleres con el material didáctico, y publicidad. 710.e,f,h,i,j. Gestión de actividades que mejoran y amplían la oferta cultural para el turismo en la provincia de Alicante.
Otra información relevante del indicador.		<p>La Fundación CV MARQ promueve un variado programa de <u>exposiciones temporales</u> de carácter nacional e internacional que son organizadas con carácter regular y convierten a la provincia de Alicante en un reclamo turístico-cultural de calidad generador de riqueza, empleo y bienestar.</p> <p>Además, en 2019 se inició un nuevo <u>Programa de Exposiciones de producción propia en el extranjero</u> que llevó la muestra "Alicante. Tesoros del MARQ" al Museo Nacional de Irán, con sede en Teherán. Esta línea de trabajo encontró continuidad en 2021 con la exposición "Ídolos. Miradas Milenarias, en el Museo Nacional de Arqueología de Portugal, con sede en Lisboa.</p> <p>La Fundación CV MARQ dispone desde 2018 de la <u>certificación Q de Calidad Turística</u>, acreditación de referencia en turismo de calidad y excelencia según la <i>Norma UNE 302002:2018 Museos. Requisitos para la prestación del servicio de visitas</i>, certificación que renueva periódicamente tras superar las preceptivas auditorías de seguimiento. Esta distinción reconoce el compromiso con la excelencia en la prestación del servicio de atención al visitante, garantizando la visita del público de manera satisfactoria y sostenible en armonía con el medio ambiente. La certificación Q de Calidad Turística valora la prestación del servicio de visitas, la información que se brinda al público y la atención dispensada por el personal, las facilidades ofrecidas para la planificación y organización de la visita, la seguridad y accesibilidad, así como el estado general de los espacios e instalaciones, entre otros aspectos relevantes.</p> <p>Desde 2014 la Fundación CV MARQ posee de la <u>Distinción SICTED Compromiso de Calidad Turística en Destino</u>, concedida por la Secretaría de Estado de Turismo del Gobierno de España. SICTED es un proyecto de mejora de la calidad de los destinos turísticos promovido por la Secretaría de Estado de Turismo, con el apoyo de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), que trabaja con establecimientos y servicios turísticos con el objetivo dotar de un nivel de calidad homogéneo a los servicios ofrecidos al turista dentro de una misma área.</p> <p>La Fundación CV MARQ gestiona las visitas individuales y en grupo tanto al museo como a yacimientos y monumentos; también gestiona el servicio de visitas guiadas. Los yacimientos de <u>Lucentum</u> y <u>La Illeta dels Banyets</u> están ubicados en la Costa -en las ciudades de Alicante y El Campello-, mientras que en el interior de nuestra provincia se localizan el <u>Yacimiento del Pla de Petracos</u> y en el <u>Centro de Interpretación de Arte Rupestre (Castell de Castells)</u>, la <u>Cova de l'Or</u> y el <u>Centro de Interpretación en Beniarrés</u> así como en los <u>Monumentos de La Torre Almohade de Almudaina</u> y la <u>Cava Gran de Agres</u>. La apertura al público de estos recursos y sus visitas generan beneficio económico de manera tanto directa como indirecta a lo largo de la provincia.</p> <p>La Fundación CV MARQ, ha ido ampliando y consolidando su red de gestión, convirtiendo estos destacados recursos patrimoniales en un <u>potente agente de desarrollo local</u> ya que disponen de un gran atractivo cultural y turístico, capaz de crear empleo y generar riqueza en los municipios donde se encuentran.</p>

	<p>Además de ofrecer el <u>servicio de visita guiada</u>, la Fundación CV MARQ también oferta <u>visitas teatralizadas</u> al museo y al yacimiento de Lucentum.</p> <p>La Fundación CV MARQ impulsa un <u>programa de exposiciones itinerantes que son exhibidas en los museos y los centros culturales de la provincia</u> y de fuera ella que así lo soliciten, impulsando así la actividad cultural de la zona y creando empleo ("<i>Luz de Roma</i>", "<i>Monedas. Todas las caras de la historia</i>", "<i>Guardianes de piedra. Los castillos de Alicante</i>", etc.).</p> <p>La Fundación CV MARQ promueve el <u>programa dedicado a los "Museos locales en el MARQ"</u>, orientado a impulsar el desarrollo de los museos municipales y promover su conocimiento, al tiempo que se les proporciona asesoramiento especializado en la implementación de las acciones que requieran de asistencia.</p> <p>A través de la Unidad de Didáctica, Responsabilidad Social y Accesibilidad, la Fundación CV MARQ desarrolla proyectos con el objetivo de poner en valor el patrimonio histórico y arqueológico de la provincia de Alicante, acercándolo a todos los públicos, y sensibilizando en valores como el respeto, la igualdad de género o la diversidad cultural, brindando de esta manera una <u>oferta variada, transversal y accesible para todos los públicos</u>.</p> <p>La Fundación CV MARQ lleva adelante <u>campañas de publicidad y promoción del museo, yacimientos y monumentos</u> con el objetivo fomentar el conocimiento del patrimonio cultural de la provincia de Alicante.</p>
<p>ODS principales relacionados.</p>	
<p>Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.</p>	<p>4.7, 4.A 8.9 11.4</p>
<p>Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.</p>	


Indicador: 720 DIFUSIÓN DE PUBLICACIONES, ESTUDIOS Y HERRAMIENTAS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RELACIONADO CON EL AGUA.	
Alcance: Diputación de Alicante/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	720.a. Entrega de publicaciones que catalogan y promocionan la protección del patrimonio relacionado con el agua
Subindicadores.	720.b. Descarga de publicaciones que catalogan y promocionan la protección del patrimonio relacionado con el agua
Unidad de Medida	720.a. Nº de ejemplares entregados al año 720.b. Nº de descargas realizadas al año
Valor de medida año 2020	1.602 ejemplares entregados/descargas, correspondientes a: 720.a. 916 ejemplares entregados: además de publicaciones (libros, mapas...), documentos técnicos (proyectos, informes, estudios, protocolos de autocontrol, etc.); y 720.b. 686 descargas (libros en digital, herramientas/aplicaciones...)
Valor de medida año 2021	3.874 720.a. 881 ejemplares entregados 720.b. 2.993 descarga
Valor medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Ciclo Hídrico
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	720.a, b. Difusión de publicaciones, estudios y herramientas relacionados con la gestión y protección del patrimonio relacionado con el agua.
Otra información relevante del indicador.	
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6.6
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 730 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO RELACIONADO CON EL AGUA	
Alcance: Diputación de Alicante/Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	730.a. Participación en proyectos provinciales, nacionales e internacionales para la protección del patrimonio histórico provincial relacionado con el agua.
Subindicadores.	
Unidad de Medida	Número de proyectos en los que se participa.
Valor de medida año 2020	Por completar
Valor de medida año 2021	1
Valor de medida año 2022	Por completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Ciclo Hídrico
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	730.a.Participación en proyectos provinciales, nacionales e internacionales para la protección del patrimonio histórico provincial relacionado con el agua.
Otra información relevante del indicador.	El Departamento del Ciclo Hídrico ha participado recientemente en el proyecto Europeo Interreg-Wave. Este proyecto ha finalizado en 2021 con una inversión total de 170.772 euros de los cuales están financiados por la UE 145.156,20 euros y por la Diputación 25.615,80 euros.
ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	6.6, 8.9, 11,4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 740 FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LA PROVINCIA	
Alcance: Municipios.	
Definición/descripción de los conceptos a medir	740.a. Ayudas para desarrollar proyectos por los municipios sobre turismo sostenible.
Subindicadores.	
Unidad de Medida	740.a. miles de euros
Valor de medida año 2020	140.444,43 €
Valor de medida año 2021	Por completar
Valor de medida año 2022	Por completar
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Mantenimiento o aumento.
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	PATRONATO MUNICIPAL DE TURISMO DE LA COSTA BLANCA
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	740.a. Convocatoria de ayudas para desarrollar proyectos por los municipios sobre turismo sostenible
Otra información relevante del indicador.	Esta convocatoria no se desarrolló en el año 2021
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.9 11.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

Indicador: 750 REHABILITACIÓN Y REPARACIÓN SIMPLE DE IGLESIAS Y MONUMENTOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL.	
Alcance: Municipios	
Definición/descripción de los conceptos a medir	750.a. Rehabilitación y reparación simple de iglesias y monumentos de titularidad municipal
Subindicadores.	
Unidad de Medida	Miles de euros
Valor de medida año 2020	No había.
Valor de medida año 2021	793,55
Valor de medida año 2022	Por completar.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	Aumentar
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Área de Cultura
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	750.a. Subvenciones para la Rehabilitación y reparación simple de iglesias y monumentos de titularidad municipal.
Otra información relevante del indicador.	El Patrimonio Histórico es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. Su protección y enriquecimiento constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes público.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.9, 11.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	11.4.1

Indicador: 760 PROYECTOS Y OBRAS DE INTERVENCIÓN EN EL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL DE LA DIPUTACIÓN DE ALICANTE Y DE LOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA.	
Alcance: Diputación de Alicante / Municipios de la provincia	
Definición/descripción de los conceptos a medir Subindicadores.	760.a. Inversión anual en proyectos y obras de conservación, restauración y/o musealización de bienes inmuebles y yacimientos arqueológicos de gran valor histórico y cultural propiedad de la Diputación de Alicante. 760.b. Inversión anual en proyectos y obras de conservación, restauración y/o musealización de bienes inmuebles y yacimientos arqueológicos de gran valor histórico y cultural propiedad de los municipios de la provincia.
Unidad de Medida	Miles de euros.
Valor de medida año 2020	760.a. 0 760.b. 0
Valor de medida año 2021	760.a. 0 760.b. 300
Valor de medida año 2022	760.a. 0 760.b. 2.500
Tendencia deseada/valor a alcanzar	760.a. Mantenimiento 760.b. Aumento
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	Arquitectura
Fuente de información	760.a. Ejecución del Presupuesto 760.b. Convocatoria de Subvenciones
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	760.a,b. Proyectos y obras de conservación, restauración y/o musealización de bienes inmuebles y yacimientos arqueológicos de gran valor histórico y cultural propiedad de la Diputación de Alicante o para los municipios de la provincia: - Convocatoria del Plan provincial para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio histórico municipal de municipios de la provincia de Alicante, a ejecutar para ayuntamientos.
Otra información relevante del indicador.	Elevado número de solicitudes presentadas a la Convocatoria del Plan provincial para la rehabilitación y puesta en valor del patrimonio arquitectónico de carácter histórico municipal de municipios de menos de setenta y cinco mil habitantes; la dotación para 2022 resultó insuficiente por lo que hubo que ampliarlo.
ODS principales relacionados.	 
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	8.9, 11.4
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	

<p>Indicador: 770 CONSERVACIÓN, MUSEALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL: PROYECTO 1 ALICANTE, OTRO MAR. LOS VIVEROS DE PESCADO ROMANOS (CALPE, JÁVEA, EL CAMPELLO Y LA ALBUFERETA).</p> <p>Alcance: Diputación de Alicante/Municipios</p>	
<p>Definición/descripción de los conceptos a medir</p> <p>Subindicadores.</p>	<p>770.a. Documentación</p> <p>770.b. Conservación digital para generar una web y una app de visita (Generación de contenidos digitales)</p> <p>770.c. Dotación de web, app de visita, sistemas de señalización turística y/o tótems con pantalla táctil insertos en la Plataforma Smart Costa Blanca de la Diputación de Alicante</p> <p>770.d. Proyecto de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos)</p> <p>770.f. Ejecución de los proyectos de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos)</p>
Unidad de Medida	<p>770.a. Porcentaje anual de documentación y de los elementos a destacar de los viveros romanos: Alicante, El Campello, Jávea y Calpe</p> <p>770.b. Inversión en generación contenidos digitales año: Miles de euros.</p> <p>770.c. Inversión anual ejecutada en miles de euros.</p> <p>770.d. Número de proyectos de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos) por año.</p> <p>770.f. Inversión anual ejecutada en miles de euros</p>
Valor de medida año 2020	No hay valores.
Valor de medida año 2021	No hay valores.
Valor de medida año 2022	No hay valores.
Tendencia deseada/valor a alcanzar	<p>Mantenimiento/incremento valores iniciales en la producción/ejecución de las acciones a partir de la siguiente planificación para los valores base iniciales:</p> <p>2024 para 770.a</p> <p>2026 para 770.d</p> <p>2030 para 770.f, b, c.</p>
Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables	MARQ Museo Arqueológico de Alicante
Fuente de información	
Año de implantación del indicador	2023
Líneas de acción medidas.	Proyecto 1 ALICANTE, OTRO MAR. LOS VIVEROS DE PESCADO ROMANOS (Calpe, Jávea, El Campello y La Albufereta).
Otra información relevante del indicador.	<p>El calendario de actuaciones estará condicionado a la dotación presupuestaria y a la entrega de los pliegos técnicos correspondientes Puede requerir colaboración de otros Departamentos de la Diputación de Alicante (Arquitectura, Informática...) y contratación de obra y servicio Puede requerir autorización, coordinación y/o colaboración con administraciones competentes en materia conservación y preservación del Medio Ambiente, terrestre y litoral, la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, y con Ayuntamientos con restos patrimoniales</p>
ODS principales relacionados.	
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.7, 8.9, 11.4, 14.2, 14.5, 14.A
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	4, 8, 11, 14

<p>Indicador: 780 CONSERVACIÓN, MUSEALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL: PROYECTO 2 ALICANTE, TERRITORIO ANCESTRAL. EL LEGADO CULTURAL DE ALICANTE A TRAVÉS DE SUS MUSEOS DE ARQUEOLOGÍA</p> <p>Alcance: Diputación de Alicante/Municipios</p>	
<p>Definición/descripción de los conceptos a medir</p> <p>Subindicadores.</p>	<p>780.a. Documentación</p> <p>780.b. Conservación digital para generar una web y una app de visita (Generación de contenidos digitales)</p> <p>780.c. Dotación de web, app de visita, sistemas de señalización turística y/o tótems con pantalla táctil insertos en la Plataforma Smart Costa Blanca de la Diputación de Alicante</p>
<p>Unidad de Medida</p>	<p>780.a. Número por año de museos municipales de Arqueología de la provincia de Alicante reconocidos oficialmente por la Generalitat Valenciana contactados y número de museos municipales de Arqueología de la provincia de Alicante reconocidos oficialmente por la Generalitat Valenciana con documentación actualizada a 2025 y determinación de los elementos a destacar.</p> <p>780.b. Inversión en la generación de contenidos digitales por año: Miles de euros.</p> <p>780.c. Inversión anual en ejecutada en miles de euros.</p>
<p>Valor de medida año 2020</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Valor de medida año 2021</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Valor de medida año 2022</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Tendencia deseada/valor a alcanzar</p>	<p>Mantenimiento/incremento valores iniciales en la producción/ejecución de las acciones a partir de la siguiente planificación para los valores base iniciales:</p> <p>2025 para 780.a</p> <p>2028 para 780.b, c.</p>
<p>Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables</p>	<p>MARQ Museo Arqueológico de Alicante</p>
<p>Fuente de información</p>	<p>Proyecto 2: MARQ Museo Arqueológico de Alicante. Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. Museos municipales de Arqueología de la provincia de Alicante</p>
<p>Año de implantación del indicador</p>	<p>2023</p>
<p>Líneas de acción medidas.</p>	<p>Proyecto 2 ALICANTE, TERRITORIO ANCESTRAL. El legado cultural de Alicante a través de sus museos de Arqueología</p>
<p>Otra información relevante del indicador.</p>	<p>El calendario de actuaciones estará condicionado a la dotación presupuestaria y a la entrega de los pliegos técnicos correspondientes. Puede requerir colaboración de otros Departamentos de la Diputación de Alicante (Arquitectura, Informática...) y contratación de obra y servicio. Puede requerir autorización, coordinación y/o colaboración con administraciones competentes en materia conservación y preservación del Medio Ambiente, terrestre y litoral, la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, y con Ayuntamientos en cuyo término municipal se ubican los restos patrimoniales.</p>
<p>ODS principales relacionados.</p>	
<p>Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.</p>	<p>4.7, 8.9, 11.4,</p>
<p>Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.</p>	<p>4, 8, 11</p>

<p>Indicador: 790 CONSERVACIÓN, MUSEALIZACIÓN Y ACCESIBILIDAD AL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL: PROYECTO 3 IBEROS Y MORISCOS. HUELLAS HISTÓRICAS DE LA DESPOBLACIÓN EN EL INTERIOR DE ALICANTE.</p> <p>Alcance: Diputación de Alicante/Municipios</p>	
<p>Definición/descripción de los conceptos a medir</p> <p>Subindicadores.</p>	<p>790.a. Documentación</p> <p>790.b. Conservación digital para generar una web y una app de visita (Generación de contenidos digitales)</p> <p>790.c. Dotación de web, app de visita, sistemas de señalización turística y/o tótems con pantalla táctil insertos en la Plataforma Smart Costa Blanca de la Diputación de Alicante</p> <p>790.d. Proyecto de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos)</p> <p>790.e. Proyectos de edificación y dotación de centros de interpretación</p> <p>790.f. Ejecución de los proyectos de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos)</p> <p>790.g. Ejecución de los proyectos de edificación y dotación de centros de interpretación</p>
<p>Unidad de Medida</p>	<p>790.a. Porcentaje anual de documentación y de los elementos a destacar de los yacimientos ibérico y morisco</p> <p>790.d. Número de proyectos de consolidación y musealización de los elementos patrimoniales (yacimientos) por año.</p> <p>790.e. Número de proyectos de edificación y dotación de centros de interpretación en los yacimientos por año.</p> <p>790.f. Inversión anual ejecutada en miles de euros</p> <p>790.g. Inversión anual ejecutada en miles de euros</p> <p>790.b. Inversión en la generación de contenidos digitales por año: Miles de euros.</p> <p>790.c. Inversión anual ejecutada en miles de euros</p>
<p>Valor de medida año 2020</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Valor de medida año 2021</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Valor de medida año 2022</p>	<p>No hay valores.</p>
<p>Tendencia deseada/valor a alcanzar</p>	<p>Mantenimiento/incremento valores iniciales en la producción/ejecución de las acciones a partir de la siguiente planificación para los valores base iniciales:</p> <p>2026 para 790.a</p> <p>2028 para 790.d, e.</p> <p>2030 para 790.f, g, b, c.</p>
<p>Centros Gestores/Entidades Dependientes responsables</p> <p>Fuente de información</p>	<p>MARQ Museo Arqueológico de Alicante</p> <p>Proyecto 3: MARQ Museo Arqueológico de Alicante. Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana. Ayuntamientos en cuyo término municipal se ubican los restos patrimoniales. Museo Arqueológico Municipal <i>Camilo Visedo Moltó</i>. Universidad de Alicante, otros...</p>
<p>Año de implantación del indicador</p>	<p>2023</p>
<p>Líneas de acción medidas.</p>	<p>Proyecto 3 IBEROS Y MORISCOS. HUELLAS HISTÓRICAS DE LA DESPOBLACIÓN EN EL INTERIOR DE ALICANTE.</p>
<p>Otra información relevante del indicador.</p>	<p>El calendario de actuaciones estará condicionado a la dotación presupuestaria y a la entrega de los pliegos técnicos correspondientes Puede requerir colaboración de otros Departamentos de la Diputación de Alicante (Arquitectura, Informática...) y contratación de obra y servicio Puede requerir autorización, coordinación y/o colaboración con administraciones competentes en materia conservación y preservación del Medio Ambiente, terrestre y litoral, la Conselleria de Cultura de la Generalitat Valenciana, y con Ayuntamientos en cuyo término municipal se ubican los restos patrimoniales</p>

ODS principales relacionados.	  
Metas nacionales/autonómicas de referencia principalmente relacionadas.	4.7, 8.9, 11.4.
Indicador nacional/autonómico de referencia principalmente relacionados.	4, 8, 11.



Anexo 2.- Líneas de actuaciones del Plan de Acción, indicadores asociados y alcance.

P.P.1.- TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Plan Provincial de Ahorro Energético.	Medio Ambiente Agencia Energía	100 110 120	a a d	Municipios, Diputación y Entidades Dependientes.
Campañas de Sensibilización sobre el uso racional de la energía en el hogar	Medio Ambiente	140	a, b	Municipios
Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía: Estructura Soporte, convocatorias para el desarrollo de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de los municipios, asesoramiento municipal y a otras administraciones y Entidades.	Medio Ambiente Agencia Energía	130	a	Municipios
Promoción del uso racional de la energía en todos los sectores de la provincia de Alicante	Agencia Energía	140	a, b	Municipios
Redacción de Planes de Movilidad Urbana Sostenible para los Municipios.	Medio Ambiente. Agencia de Energía.	120	a	Municipios
Redacción de informes y ordenanzas de gestión y cobro de los puntos municipales de recarga eléctrica para uso público.	Agencia Energía	120	e	Municipios
Suministro de vehículos eléctricos a los Ayuntamientos	Medio Ambiente	120	d	Municipios
Mejora continuada de la eficiencia energética de las instalaciones de iluminación interior de las salas expositivas mediante tecnología LED y disposición de un punto de recarga para vehículos eléctricos.	MARQ Museo Arqueológico	110 120	a d	MARQ
Plan de Mantenimiento Preventivo de instalaciones para gestión la energía y realización de estudios de eficiencia energética para reducir el consumo energético y diversificar e introducir las renovables, contratación del suministro eléctrico de origen renovable, etc.	La Fundación CV MARQ	100 110	a a	MARQ
Impulso a la correcta utilización de los recursos naturales dentro del compromiso social mediante monitorización y reducción del consumo de la energía por empleado.	SUMA Gestión Tributaria	110	a	SUMA
Compra centralizada para los municipios de la provincia de energía eléctrica de procedencia renovable.	Central de Contratación Medio Ambiente Agencia Energía	100	b	Municipios, Diputación, Entidades Dependientes

Eventos (jornadas y congresos) y documentos sobre gestión de recursos hídricos y mitigación/adaptación al cambio climático (Jornada de autoconsumo energético con el uso de instalaciones fotovoltaicas en bombeos, Congreso Nacional del Agua, Hidrogeodía, etc.)	Ciclo Hídrico.	140	a, b	Municipios
Líneas nuevas a crear				
Línea de Inversiones sobre el conjunto de edificios de la Diputación para trabajar el Ahorro y la Eficiencia Energética, Energías Renovables, la mejora del comportamiento térmico de las envolventes, etc.	Arquitectura	100 110	a a	Diputación
Inversiones para ejecutar obras contenidas en los PMUS dentro del caso urbano: peatonalización, carriles bici, etc.	Carreteras	120	b	Municipios
Creación de línea de subvenciones para articular convocatorias para los Ayuntamientos para implementar los carriles bici en los viales municipales	Carreteras	120	c	Municipios
Línea de Subvenciones a los municipios para la asistencia técnica para la creación de las comunidades energéticas municipales.	Medio Ambiente y Energía Agencia Energía.	100	c	Municipios
Definir en las próximas convocatorias del Plan Provincial de Ahorro Energético una línea de ayudas genérica para la implementación de las energías renovables en instalaciones nuevas o existentes a fin de cubrir al menos el 50 % de la demanda energética de las mismas sin tener en cuenta periodo de retorno.	Medio Ambiente y Energía.	100	a	Municipios

P.P.2.- ATENCIÓN A LAS PERSONAS.

ATENCIÓN A LAS PERSONAS.	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Subvenciones destinadas a Ayuntamientos, Entidades de Ámbito Territorial Inferior al Municipio y Mancomunidades de la Provincia de Alicante, para prestaciones económicas individualizadas, dentro de los Servicios Sociales de Atención Primaria. (situación ordinaria y extraordinaria)	Bienestar Social	200 210	a,b,c a	Municipios
Colaboración con varias asociaciones y entidades de la provincia de Alicante para garantizar las mismas posibilidades de participación en la oferta cultural del Museo Arqueológico para todo tipo de personas y condición social.	La Fundación CV MARQ Museo Arqueológico.	220	a,b,c,d,e,f	Municipios
Acciones de sensibilización sobre corresponsabilidad, conciliación, y coeducación a través de la acción directa y de subvenciones a entidades locales y entidades sin fin de lucro.	Igualdad	260	a,b,c,b	Municipios
Aplicación de las acciones contenidas en el Plan de Igualdad de la Plantilla de Diputación de Alicante para que las empleadas puedan optar a los puestos técnicos y directivos de las Áreas técnicas de la Diputación por sus méritos, en igualdad de oportunidades que los hombres, asegurando su elección a todos los niveles decisorios.	RR.HH.	262	a	Diputación
Mejora y mantenimiento de la red viaria provincial (infraestructura y señalización vial)	Carreteras	276	a,b	Diputación
Convocatorias para la reparación, conservación y mejora de caminos municipales	Carreteras	277	a,b	Municipios
Ayudas de emergencia para la reparación de caminos de municipales	Carreteras	277	a	Municipios
Acogida de estudiantes de ciclos formativos de formación profesional, grado y master universitarios, y desarrollo de cursos de formación a profesorado.	Fundación CV MARQ Museo Arqueológico de Alicante.	230	a,b,c,d,e	MARQ

El Material expositivo y divulgativo del museo arqueológico, yacimientos y la gestión de visitas contribuyen al fomento de la educación global para el desarrollo sostenible.	MARQ Museo Arqueológico. Fundación CV MARQ	240 245 248	a,b,c,d,e,f,g a,b,c,d,e a,b,c	Ciudadanía Provincia Municipios
Programas de educación ambiental con los colegios en montes de la Diputación de Alicante.	Alicante Natura	278	b	Municipios
Impartición de cursos de formación sobre violencia de género e igualdad de oportunidades dentro del Plan de Formación General.	Formación	270	a	Municipios Diputación
Cofinanciación de proyectos para dar visibilidad a las mujeres en su vertiente profesional y directiva	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	280	a,b	Municipios
Convocatoria de ayudas económicas para los Ayuntamientos de la Provincia de Alicante para la construcción, mejora, ampliación o modernización de instalaciones deportivas municipales. (Plan + DEPORTE y Otros)	Deportes	286 350	a m,n	Municipios
Subvenciones para elaboración de Planes de Igualdad en los municipios de la provincia de Alicante.	Igualdad	260	e	Municipios
Fomento y promoción de actividades de carácter cultural: literatura (animación lectora sobre autoras femeninas).	El Instituto Alicantino de cultura Juan Gil Albert. Cultura	293	a	Municipios Ciudadanía
Estudio e inversión para la rehabilitación y puesta en marcha del espacio Xorret del Catí para la realización de actividades deportivas y saludables.	Arquitectura. Patronato Provincial de Turismo de la Costa Blanca	284	a	Municipios
Capacitación y formación de la juventud; activa y capaz de aprovechar oportunidades.	Desarrollo económico y sectores productivos Fondos Europeos.	282	a,b	Municipios
Convocatoria de becas por varios Departamentos de la Diputación becas para personas tituladas y subvenciones por otros para fomentar las prácticas a través de subvenciones.	Igualdad, Área Contencioso y Responsabilidad Patrimonial, MARQ Museo Arqueológico.	266	a → h	Diputación MARQ
Actividades directas de promoción cultural: teatro, música, artes plásticas, etc.	Cultura	294	a	Municipios Ciudadanía

Subvenciones para ayuntamientos para el fomento de actuaciones musicales y escénicas.	Cultura	295	a	Municipios
Subvenciones para ayuntamientos para campaña orquestas sinfónicas y ensembles en municipios de la provincia de Alicante.	Cultura	295	b	Municipios
Subvenciones para campañas gestionadas por los ayuntamientos para la difusión de música y teatro.	Cultura	295	a	Municipios
Subvenciones a numerosas Federaciones y Asociaciones musicales, artísticas y culturales, y entidades sin fin de lucro para la promoción cultural de la provincia de Alicante.	Cultura	294	b	Municipios
Soporte de actividades culturales de todo tipo y especialmente musicales a nivel provincial, nacional e internacional. Fomento y promoción de la música de bandas, jóvenes músicos de la provincia, conciertos pedagógicos, etc.	Auditorio de la Diputación Alicante ADDA	296	a,b	Municipios
Subvenciones a Ayuntamientos, acciones directas y edición de material divulgativo para favorecer la integración y la buena convivencia de los residentes internacionales, y asegurar su pleno ejercicio de derechos y deberes: Conciliación, Integración e Información.	Residentes Internacionales	272	a,b,e	Municipios
Estudios e investigaciones en colaboración con las universidades con el fin de conocer la realidad de la provincia y diseñar las políticas públicas de integración y convivencia de manera óptima y eficaz.	Residentes Internacionales	272	d	Municipios Ciudadanía Residentes Internacionales de la provincia
Programa de aprendizaje de castellano a través de plataformas digitales para salvar la barrera idiomática para la relación de los residentes internacionales con sus vecinos en el municipio y con las administraciones públicas.	Residentes Internacionales	272	f	Municipios Ciudadanía Residentes Internacionales de la provincia

Subvención a Asociación ASTI Alicante para programas específicos de sensibilización en igualdad de trato y no discriminación dirigido a los niños de educación primaria y secundaria.	Residentes Internacionales	272	c	Municipios Ciudadanía Residentes Internacionales de la provincia
Programas y estudios que promuevan e implementen planes de acción para la integración de los colectivos LGTBI y LGTBI+ en los municipios a través de la acción directa y de subvenciones.	Igualdad	268	a	Municipios Provincia
Plan de Ayudas a deportistas de élite de la provincia de Alicante, a deportistas de élite de la provincia de Alicante por participación en competiciones internacionales y para deportistas de la provincia para desplazamientos a Centro de Tecnificación y/o Alto Rendimiento. [Igualdad de condiciones para el deporte femenino]	Deportes	288	a,b,c	Municipios
Subvención al Club Ciclista Escapada para la organización de la Semana Ciclista Valenciana de Fémimas.	Deportes	290	a	Municipios
Convocatoria de Ayudas a Clubes de Fútbol No Profesionales de la Provincia de Alicante (equipos femeninos).	Deportes	290	b	Municipios
Convocatoria de Ayudas a las Pilotos de Automovilismo y Motociclismo de la Provincia. [Igualdad de condiciones para el deporte femenino]	Deportes	288	d	Municipios
Subvenciones para Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades sin fin de lucro de la provincia destinadas a programas, cursos formativos e informativos, talleres, etc. dirigidos a fomentar el empoderamiento femenino, la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y a prevenir y erradicar la violencia de género.	Igualdad	264	a,b,c,d,e	Municipios
Organización anual de diversas Jornadas tanto para conmemorar el Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia, como el Día Internacional de la Mujer	La Fundación CV MARQ	250	a,b,c	Municipios

Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos y a entidades sin fin de lucro en las que se valoran proyectos y actividades relacionadas con los buenos hábitos de vida saludable, la prevención de obesidad, sobrepeso y trastornos alimentarios y el fomento de las actividades deportivas y medioambientales. Subvenciones nominativas a diferentes entidades relacionadas con la salud y los hábitos de vida saludable	Juventud	274	a → d	Municipios.
Líneas nuevas a crear				
Habilitar nuevos mecanismos para aliviar las consecuencias en caso de catástrofe natural. Dentro de sus competencias se pueden implementar nuevas facilidades de pago para los contribuyentes. Se pueden habilitar mecanismos ágiles para los anticipos financieros a los ayuntamientos. Se pueden poner a disposición las infraestructuras de Suma (oficinas, sitio web, redes sociales) como vehículo de comunicación.	SUMA Gestión tributaria	214	a,b,c	Municipios
impulsar la igualdad de género en SUMA Gestión Tributaria como organización y promover estos principios apoyando de forma institucional las diferentes iniciativas ciudadanas: Introducción de nuevos indicadores por sexo en cada uno de los niveles de la estructura organizativa y participación en eventos de igualdad, declaraciones institucionales y facilitar la conciliación laboral dentro de SUMA.	SUMA Gestión tributaria	254	a	SUMA Gestión tributaria
Incorporación de programas dirigidos a empleados públicos para la prevención y recuperación de la obesidad y sobrepeso.	Servicio de Prevención Mancomunado de Riesgos Laborales.	297	a	Diputación y Entidades Dependientes

Convocatoria de Ayudas para la organización de proyectos y actividades deportivas relacionadas con la salud y la igualdad: Línea 1. Proyectos y actividades deportivas dirigidas a la mejora de la salud a través de la actividad física y el deporte.	Deportes	292	a	Municipios Provincia
Convocatoria para el mantenimiento y conservación de los senderos de titularidad municipal.	Medio Ambiente	278	a	Municipios
Asesoramiento a los municipios, federaciones musicales y otras entidades sin fin de lucro para la realización de los conciertos pedagógicos en los auditorios y casas de cultura de los municipios.	Auditorio de la Diputación de Alicante ADDA	298	a	Municipios
Convocatoria de Ayudas para la organización de proyectos y actividades deportivas relacionadas con la salud y la igualdad: Línea 2. Proyectos y actividades deportivas dirigidas a lograr la igualdad	Deportes	292	b	Municipios

P.P.3.- EL RETO DEMOGRÁFICO Y EL AGUA: CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES.

TRANSICIÓN ENERGÉTICA Y CAMBIO CLIMÁTICO.	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Convocatorias de El Plan Provincial de Cooperación a las Obras y Servicios de Competencia Municipal y las convocatorias de inversiones en obras y reparaciones de cooperación municipal financieramente sostenibles	Área de Cooperación	350	a→v	Municipios
Subvenciones para nuevas infraestructuras e instalaciones hidráulicas y para la reparación de las existentes (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización).	Ciclo Hídrico	310 320 350	a a d,f	Municipios
Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (abastecimiento, saneamiento, depuración y reutilización)	Ciclo Hídrico	310 320	b b	Municipios
Subvenciones a través de convocatorias para inversiones en arbolado en espacios urbanos	Medio Ambiente	340	b	Municipios
Inversiones en la red provincial de carreteras y servicio de mantenimiento	Carreteras	300	a	Municipios
Redacción del Plan de Teletrabajo para los Empleados de la Diputación de Alicante. Dotación de protocolos y equipos.	Recursos Humanos. Informática.	360	a,b,c,d,e	Diputación Alicante.
Convocatorias para la redacción de planes de movilidad urbana sostenible	Medio Ambiente y Energía	120	a	Municipios
Pacto de las Alcaldías por el Clima y la Energía: Convocatoria para el desarrollo de los Planes de Acción para el Clima y la Energía Sostenible de los municipios.	Medio Ambiente y Energía	130	a	Municipios
Promoción del convenio entre la Entidad de Saneamiento y la Diputación de Alicante para la ejecución de infraestructuras de mejora en las estaciones depuradoras de aguas residuales en servicio de la provincia de Alicante.	Ciclo Hídrico PROAGUAS COSTABLANCA.	320	c	Municipios
Estudio a nivel provincial de la reutilización del agua depurada en la provincia de Alicante y, como experiencia piloto, la recarga de algún acuífero con las aguas depuradas.	PROAGUAS COSTABLANCA Ciclo Hídrico.	320	b	Municipios
Líneas nuevas a crear				
Inversiones para la mejora de comunicaciones y datos a través de medidas de ciberseguridad, en los pequeños municipios y en riesgo de despoblamiento.	Informática.	300	b	Municipios

Línea de subvenciones a través de convocatorias para ejecutar obras de adaptación al cambio climático en los núcleos urbanos contenidas en los planes de acción para el clima y la energía sostenible o compatibles con ellos. Incluyendo la redacción de Planes y Estudios previos.	Medio Ambiente Ciclo Hídrico. Cooperación. Carreteras	340	a	Municipios
Línea específica para la ejecución de proyectos de conducciones independientes para las aguas pluviales y desconexión de la red de alcantarillado.	Ciclo Hídrico PROAGUAS COSTABLANCA.	330 350	a e	Municipios
Concesión o encargo de proyectos, planes y estudios en materia del ciclo integral del agua (aguas pluviales).	Ciclo Hídrico PROAGUAS COSTABLANCA.	330	b	Municipios
Nueva línea dentro del Plan de Formación General para impartir cursos en materia de adaptación al cambio climático y emergencias climáticas	Formación	340	c	Municipios

P.P.4.- DESARROLLO SOSTENIBLE: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS.

DESARROLLO SOSTENIBLE: ECONOMÍA, PRODUCCIÓN, CONSUMO Y GESTIÓN DE LOS RESIDUOS	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Redacción de Planes Locales de Gestión de Residuos	Residuos Sólidos Urbanos.	430	a	Municipios
Las convocatorias actuaciones del Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos Línea 4 Agricultura y Sostenimiento del Medio Rural	Desarrollo Económico y Sectores Productivos.	400	b	Municipios
Las convocatorias de actuaciones del Área de Desarrollo Económico y Sectores productivos Línea 1 Ferias y Eventos Comerciales	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	400	d	Municipios
Las convocatorias de actuaciones del Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos Línea 3 Promoción económica.	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	400	a	Municipios
Cursos dirigidos a Técnicos Municipales sobre gestión municipal de residuos, ecoparques, etc.	Formación. Residuos Sólidos Urbanos	430	b	Municipios
Convocatoria para instalaciones de Centros de Compostaje Comunitarios.	Residuos Sólidos Urbanos.	450	a	Municipios
Convocatoria actuaciones área de desarrollo económico y sectores productivos Línea 5 Huertos Urbanos	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	400	c	Municipios
Campaña de Información y Divulgación sobre Compostaje, etc.	Residuos Sólidos Urbanos	440	a	Ciudadanía Provincia
Cursos dirigidos a Técnicos Municipales sobre Compostaje	Formación. Residuos Sólidos Urbanos	450	b	Municipios
Convocatoria para subvencionar a las Mancomunidades para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.	Residuos Sólidos Urbanos	460	a	Mancomunidades
Convocatoria para subvencionar a los Ayuntamientos para la Gestión de los Residuos Sólidos Urbanos.	Residuos Sólidos Urbanos.	460	a	Municipios
Estudios y trabajos técnicos para documentar y difundir conocimiento proyectos provinciales relacionados con Desarrollo Económico y Sectores Productivos.	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	410	a	Provincia
Creación de bancos de tierras para potenciar la agricultura ecológica y gestión de tierras abandonadas desde las líneas 4 y 5 con los Ayuntamientos o a través de entidades sin ánimo de lucro y para la producción agroecológica	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	420	a,b	Municipios, Provincia

Líneas nuevas a crear				
Promoción por parte de la Corporación de la Capacidad del Departamento de Residuos Sólidos para colaborar con los municipios para ayudarles a redactar documentos técnicos: Planes Locales de Residuos, Pliegos para la contratación de servicios de recogida, limpieza, transporte, etc.	Residuos Sólidos Urbanos	430	a	Municipios
Línea de subvenciones a través de convocatoria para subvencionar a los Ayuntamientos inversiones para reutilización y autogestión de flujos de residuos en el ámbito local para el aprovechamiento del material o como fuente de energía en el propio municipio.	Residuos Sólidos Urbanos.	450	c	Municipios
Apoyo a los municipios a través de los educadores ambientales	Residuos Sólidos Urbanos.	440	b	Municipios

P.P.5.- PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL.

PROTECCIÓN Y MEJORA DEL PATRIMONIO NATURAL	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Convocatorias para inversiones en zonas verdes municipales	Medio Ambiente Cooperación	500 350	a k	Municipios
Convocatoria para la mejora de masas forestales. Inversiones.	Medio Ambiente	510	a	Municipios
Convocatoria para las Inversiones en restauración de zonas degradadas por el vertido incontrolado de residuos en los municipios de la provincia.	Residuos Sólidos Urbanos	510	d	Municipios
Convocatoria para la redacción de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales PLPIF.	Medio Ambiente	510	b	Municipios
Convocatoria para la ejecución de acciones contenidas en los PLPIF (incluida en presupuesto de 2021).Gasto corriente	Medio Ambiente	510	c	Municipios
Convocatoria para mantenimiento de zonas verdes municipales (incluida en presupuesto de 2021)	Medio Ambiente	500	b,c	Municipios
Campañas divulgativas sobre el uso sostenible de los ecosistemas marinos y litorales	Instituto de Ecología Litoral	520	a	Municipios
Programa POSIMED: conservación de los bosques de <i>Posidonia oceánica</i>	Instituto de Ecología Litoral	520	b	Municipios
Cartografía bionómica de las praderas de <i>Posidonia oceanica</i> en el litoral de la Comunidad Valenciana.	Instituto de Ecología Litoral	520	b	Municipios
Red de Control Costero en los municipios que componen el patronato de la Fundación IEL.	Instituto de Ecología Litoral	520	c	Municipios
Seguimiento y monitorización de la anchura de las playas en los municipios que lo requieren y componen el patronato de la Fundación IEL, y redacción de Planes locales de protección de la ribera del mar contra la contaminación	Instituto de Ecología Litoral	520	d	Municipios
Producción y difusión de productos audiovisuales sobre la riqueza y diversidad de la franja litoral de la provincia de Alicante.	Imagen y Promoción Institucional	520	a	Municipios
Control de funcionamiento de las depuradoras de la provincia de Alicante	PROAGUAS COSTABLANCA.	520	e	Municipios
Acuerdo de colaboración con el Instituto de Ecología Litoral para promover la conservación del ecosistema marino y litoral en el entorno del yacimiento arqueológico de la Illeta del Manyets en el Campello.	La Fundación CV MARQ	520	a	Municipios

Proyectos que sensibilizan a la ciudadanía sobre la conservación y utilización sostenible de los mares, océanos y los recursos marinos a través de la exposición arqueológica, etc.	La Fundación CV MARQ	520	a	Municipios
Líneas nuevas a crear				
Crear una línea de subvenciones para aumentar la red de control costero para el resto de municipios que no componen el patronato del Instituto de Ecología Litoral.	Instituto de Ecología Litoral.	La Entidad Dependiente no ha remitido datos sobre esta línea de acción		Municipios
Crear una línea de subvenciones para aumentar el seguimiento y monitorización de la anchura de las playas para el resto de municipios que no componen el patronato del Instituto de Ecología Litoral y redacción de Planes locales de protección de la ribera del mar contra la contaminación	Instituto de Ecología Litoral.	La Entidad Dependiente no ha remitido datos sobre esta línea de acción		Municipios

P.P.6.- ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOCIEDAD DIGITAL E INNOVADORA.

ADMINISTRACIÓN EFICIENTE Y SOCIEDAD DIGITAL E INNOVADORA	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Aumentar la participación de la Diputación de Alicante en redes de provincias españolas y europeas o supramunicipales que permita consolidar alianzas para lograr objetivos, intercambiar experiencias e incorporar buenas prácticas	Fondos Europeos	630	b	Diputación
Potenciar la accesibilidad de los servicios de Suma: movilidad de personas, cumplimiento de las normas de accesibilidad en los servicios web (navegación, facilidad de uso, elementos específicos para personas con limitaciones visuales o auditivas), adaptar canales a los diferentes perfiles y niveles de alfabetización digital, creación de tutoriales sobre temas tributarios en diferentes idiomas, incluida la lengua de signos, difusión y promocionar su uso, colaboración con asociaciones y fundaciones para mejorar los servicios a personas con discapacidad.	SUMA	670	a,b,c	SUMA Municipios
Aumentar la participación en Asistencia Oficial para el Desarrollo de los países menos adelantados hasta alcanzar 0,7 % del Presupuesto de 2030 de la Diputación de Alicante	Voluntariado y Cooperación al Desarrollo	620	a	Provincia Municipios Entidades sin fin de lucro y ONGs.
Subvenciones a diferentes ONGs, Asociaciones sin fin de lucro, Organizaciones y Agencias de Cooperación Internacional para promover la salud, el bienestar y la adecuada nutrición de la población infantil en países en vías de desarrollo.	Voluntariado y Cooperación al Desarrollo	620	b	Provincia Municipios Entidades sin fin de lucro y ONGs.
Convocatoria de ayudas económicas a entidades sin fin de lucro de la provincia de Alicante para programas dirigidos a promover, fomentar y formar a voluntarios en todos los ámbitos sociales.	Voluntariado y Cooperación al Desarrollo	620	c	Provincia Municipios Entidades sin fin de lucro y ONGs.

Administración electrónica. Uso de plataformas de intermediación de datos. Emisión de los certificados digitales, formación sobre uso. Digitalización de documentos del Archivo General de Diputación de Alicante: series documentales físicas BOP, etc.	Modernización, Gestión Documental y Archivo. Informática.	600	a	Municipios
Desarrollo y mantenimiento de un el portal de información denominado "Datos y Cifras" que pone a disposición de la sociedad información actualizada, accesible y reutilizable de los ámbitos estadístico, electoral, socioeconómico y demográfico, desagregados por municipios y comarcas de la provincia de Alicante.	Presidencia Informática	600	b,c	Diputación
Estructuración del portal de Datos y Cifras en Portal Open Data con la finalidad de hacer más accesible la información publicada.	Presidencia. Informática	600	b,c	Diputación
Líneas de subvenciones en materia de transparencia, participación ciudadana y buen gobierno destinada a las entidades locales de la provincia de Alicante	Transparencia.	610	a,b,c,d	Municipios
Desarrollo del Departamento de Inteligencia Económica y Territorial.	Inteligencia Económica y Territorial.	680	a	Diputación
Convocatoria de subvenciones para los Ayuntamientos para la elaboración y redacción de proyectos europeos	Fondos Europeos.	640	a	Municipios
Contratación de asistencias externas especializadas en materia de fondos europeos	Fondos Europeos	630	a	Diputación Municipios
Formar a los empleados públicos de la provincia de forma continuada en inglés, presentación y gestión de proyectos europeos. Plan General de la Diputación de Alicante	Fondos Europeos Formación	650	a,b	Diputación Municipios Entidades Dependientes
Líneas nuevas a crear				
Acciones de mejora de la transversalidad interdepartamental y con las Entidades Dependientes de la Diputación para asegurar la colaboración a la hora de conseguir y gestionar fondos europeos/gestionar la Agenda 2030.	Fondos Europeos.	665	a	Diputación Entidades Dependientes
Trabajo para optimizar la gestión de las convocatorias de subvenciones de la Diputación agrupándolas para cada departamento por gasto corriente e inversiones.	Secretaría.	Su definición se pospone para la siguiente revisión del Plan		Diputación Municipios
Promover la participación de Suma en iniciativas de apoyo a los objetivos ODS	SUMA	670	d	Provincia

Primer Presupuesto Participativo Provincial para que los Ayuntamientos de la provincia de Alicante: Estudio sobre el método y el grado de influencia de la participación de los Ayuntamientos en el presupuesto de la Diputación. OPORTUNIDAD.	Oficina Presupuestaria Transparencia y Participación Ciudadana	Su definición se pospone para la siguiente revisión del Plan		Diputación Ayuntamientos
Convocatoria de subvenciones a los Ayuntamientos de la Provincia de Alicante de población hasta 50.000 habitantes para la redacción de Planes de Acción de Agenda Urbana, Agenda 2030, Planes de Medidas Antifraude, y Proyectos y/o Memorias para su presentación en las Convocatorias del PRTR "España puede" fondos europeos Next Generation EU para España, etc.	Fondos Europeos.	640	b	Municipios
Estudio para analizar la vinculación de las subvenciones y contrataciones a los ODS-Metas-Indicadores desde el punto de vista del cumplimiento por parte de los beneficiarios y adjudicatarios en relación a los proyectos/acciones presentadas y a la contratación de las acciones a ejecutar. OPORTUNIDAD.	Contratación. Centros Gestores de Diputación. Entidades Dependientes. Secretaría.	Su definición se pospone para la siguiente revisión del Plan		
Plan de Incentivos para los empleados de la Diputación que participen en la consecución y gestión de fondos europeos. OPORTUNIDAD.	Fondos Europeos. Recursos Humanos.	Su definición se pospone para la siguiente revisión del Plan		
Estudio para analizar la potencialidad de los Sistemas de Información Geográfica, el Geodiseño y la Inteligencia Artificial (en particular la infraestructura de GEONET) como apoyo a la monitorización y seguimiento del Plan de Acción de la Agenda 2030.	GEONET	La Entidad Dependiente no ha remitido datos sobre esta línea de acción		
Acciones relativas a la Memoria Histórica y estudio sobre la definición, objeto y alcance de la participación de los colectivos de Memoria Histórica para la realización de proyectos conjuntos en la provincia de Alicante.	Cultura Transparencia. I.A. Juan Gil Albert. Patronato de Turismo Costa Blanca.	660 El Patronato no ha remitido datos	a,b	Provincia

<p>Ampliar la participación en Asistencia Oficial para el Desarrollo de los países menos adelantados a nuevos ámbitos como agricultura sostenible, reforestaciones y gestión forestal sostenible, implantación de energías renovables, acceso y potabilización de agua, sistemas de saneamiento, etc.</p>	<p>Voluntariado y Cooperación al Desarrollo</p>	<p>620</p>	<p>d</p>	<p>Entidades sin fin de lucro y ONGs.</p>
---	---	------------	----------	---

P.P.7.- EMPLEO, TURISMO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.

EMPLEO, TURISMO SOSTENIBLE Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO-CULTURAL.	Departamento E.Dependiente	Indicador	Subindicador	Alcance
Líneas existentes consolidadas a reforzar				
Convocatoria de subvenciones a ayuntamientos, organismos autónomos dependientes y entidades locales menores de la provincia de Alicante para la realización de actuaciones comprendidas dentro del ámbito de actuación del Área de Desarrollo Económico y Sectores Productivos de la Excm. Diputación provincial de Alicante: -Línea 3 Promoción económica.	Desarrollo Económico y Sectores Productivos	700 400	a a	Municipios
Gestión de actividades que mejora la oferta cultural para el turismo en la provincia de Alicante.	Fundación CV MARQ	710	e, f, g, h, i, j	Municipios
Mantenimiento de las instalaciones del Museo y Yacimientos, patrocinio de las exposiciones, gestión las visitas a los Yacimientos y al Museo, coordinación de los talleres con el material didáctico, y publicidad.	Fundación CV MARQ	710	a,b,c, d,e, f, j j	Municipios
Difusión de publicaciones, estudios y herramientas relacionados con la gestión y protección del patrimonio relacionado con el agua.	Ciclo Hídrico	720	a,b	Diputación, Municipios
Participación en proyectos provinciales, nacionales e internacionales para la protección del patrimonio histórico provincial relacionado con el agua.	Ciclo Hídrico	730	a	Diputación, Municipios
Convocatoria de ayudas para desarrollar proyectos por los municipios sobre turismo sostenible	Patronato Provincial de Turismo.	740	a	Diputación, Municipios
Subvenciones para la Rehabilitación y reparación simple de iglesias y monumentos de titularidad municipal.	Cultura	750	a	Diputación, Municipios
Proyectos y obras de conservación, restauración y/o musealización de bienes inmuebles y yacimientos arqueológicos de gran valor histórico y cultural propiedad de la Diputación de Alicante o para los municipios de la provincia.	Arquitectura	760	a, b	Diputación, Municipios
Líneas nuevas a crear				

<p>Proyecto 1 ALICANTE, OTRO MAR. LOS VIVEROS DE PESCADO ROMANOS (Calpe, Jávea, El Campello y La Albufereta): recuperación y puesta en valor de este recurso patrimonial y turístico, la creación de una ruta turístico-cultural, y la realización de una web y una app de visita que incorpore recursos digitales.</p>	<p>MARQ Museo Arqueológico</p>	<p>770</p>	<p>a, b, c, d, f</p>	<p>Diputación, Municipios</p>
<p>Proyecto 2 ALICANTE, TERRITORIO ANCESTRAL. El legado cultural de Alicante a través de sus museos de Arqueología: la creación de una web y una app de visita que englobe una muestra significativa del legado patrimonial de la provincia de Alicante a través de sus museos arqueológicos reconocidos oficialmente por la Generalitat Valenciana.</p>	<p>MARQ Museo Arqueológico</p>	<p>780</p>	<p>a, b, c</p>	<p>Diputación, Municipios</p>
<p>Proyecto 3 ÍBEROS Y MORISCOS. HUELLAS HISTÓRICAS DE LA DESPOBLACIÓN EN EL INTERIOR DE ALICANTE: puesta en valor de los restos arqueológicos construcción de centro de interpretación y acogida de visitantes en Penáguila y Tollos, dotado con recursos digitales, y una app de visita de las rutas.</p>	<p>MARQ Museo Arqueológico</p>	<p>790</p>	<p>a, b, c, d, e, f, g</p>	<p>Diputación, Municipios</p>